

PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

XVI CONVOCATORIA 2025

Abril 2025

Contenido

1.	Áreas del programa	3
2.	Modalidades y Duración de las becas	3
3.	Vigencia y cronograma de la Convocatoria	5
4.	Beneficios	5
5.	Instituciones de Educación Superior*	8
6.	Proceso de postulación	9
7.	Requisitos de Postulación	0
8.	Proceso de preselección y selección	13
•	Disposiciones complementarias	14
•	Impedimentos	16
•	Notas importantes 1	16
•	Directorio	17
AN	EXO N° 01 FICHA DE POSTULACIÓN 1	19
AN	EXO N° 02 FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO / ACTIVIDADES 2	22
AN	EXO N° 03 DESCRIPCIÓN DE LAS RAZONES PARA ESTUDIAR O DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENTRO DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO2	24
AN	EXO N° 04 CARTA DE COMPROMISO DE RETORNO AL PAIS 2	25
AN	EXO N° 05 FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA2	26
AN	EXO Nº 06 PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN PARA BECARIOS, EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL ALIANZA PACÍFICO – POR PAÍS2	
AN	EXO N° 07 CONSIDERACIONES PARA VISA Y TRÁMITES MIGRATORIOS4	12
AN	EXO N° 08 LISTADO DE IES PARTICIPANTES EN LA XVI CONVOCATORIA DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA4	14

PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

CONVOCATORIA 2025

En el marco de los avances en materia de cooperación en la Alianza del Pacífico, los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú acordaron institucionalizar la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. A continuación, se presenta la XVI Convocatoria para el segundo semestre del **periodo académico 2025**, dirigida a nacionales de Chile, Colombia, México y Perú.

La Plataforma ofrece la oportunidad de realizar **intercambios** estudiantiles y académicos en las siguientes modalidades:

- Estudiantes de Pregrado de Institutos de Educación Superior en modalidades de carreras técnicas y tecnológicas
- Estudiantes de Pregrado en Instituciones de Educación Superior en modalidad profesional
- Estudiantes de Doctorado.
- Profesores/as universitarios/as invitados/as
- Investigadores/as

1. Áreas del programa

- 1. Administración Pública
- 2. Ciencia Política
- 3. Comercio Internacional
- 4. Economía
- 5. Finanzas
- 6. Ingenierías
- 7. Innovación, Ciencia y Tecnología
- 8. Medio ambiente y Cambio Climático
- 9. Negocios y Relaciones Internacionales
- 10. Turismo (Gastronomía y otros relacionados)
- (*) Se excluyen áreas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.

2. Modalidades y Duración de las becas

 a) Modalidad I - Estudiantes de Pregrado de Institutos de Educación Superior y Universidades en modalidades de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales.

Tendrá una duración máxima de **un (1) periodo académico** (hasta seis (6) meses según la normativa de cada país). El becario deberá cursar al menos cuatro (4) materias y aprobar un mínimo del 75% de ella, en el caso de carreras técnicas, tecnológicas y universitarias para carreras de 2 años o más de duración. La carta de aceptación de la Institución receptora debe contener de manera explícita dicha información y las fechas de realización en la casa de estudios para el semestre académico a cursar, para el caso de carreras técnicas y tecnológicas podrán anexar la carga curricular del semestre a cursar.

Las becas sólo podrán otorgarse a alumnos regulares que acrediten haber

aprobado al menos el 50% de su carrera en la Institución de origen al momento de la postulación que al semestre anterior cursado cuente con los promedios mínimos de postulación requeridos por país, los cuales son:

Tabla 1. Promedio mínimo de postulación por país

PROMEDIO MÍNIMO DE POSTULACIÓN POR PAÍS					
País Nota mínima					
Chile	5				
Colombi	4				
а					
México 8.5					
Perú	Tercio superior				

Nota: No se evaluarán postulaciones con promedios por debajo del mínimo señalado.

Los estudiantes de pregrado sólo podrán ser beneficiados una vez de las becas de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico pudiendo postular a un solo país.

b) Modalidad II - Estudiantes de doctorado, investigadores y profesores

Periodo mínimo de estadía de **tres (3) semanas y** hasta un **máximo de 6 meses**; se deberá realizar conforme al calendario aprobado por la Institución de Educación Superior receptora de cada país.

Los estudiantes de doctorado podrán realizar con esta beca: cursos, pasantías de co-tutela, o estancias de investigación en el marco de su programa de posgrado en la universidad de origen. Para cualquiera de los casos deberán presentar un Plan de Trabajo avalado por el investigador tutor en la universidad de origen y el investigador tutor en la universidad de destino.

Los profesores deberán ocupar esta beca para impartir clases como docente invitado, para ello deberán presentar un Programa de Trabajo con las materias que dictarán, el nivel y deberán dictar al menos cuatro (4) horas a la semana si son programas de pregrado y al menos tres (3) horas a la semana si son clases en programas de postgrado en general.

Los investigadores podrán integrarse a equipos de investigación en las instituciones académicas de destino y deberán presentar un Plan de Trabajo con los detalles de la investigación a realizar.

Una vez finalizado su pasantía, Todos los profesionales en movilidad académica deberán presentar un informe del trabajo realizado en el país que otorga la beca, en coherencia con el plan de trabajo que presentó en su postulación.

Nota: Cada nacional interesado sólo podrá aplicar a las becas desde su país de origen. No se aceptarán postulaciones de ciudadanos que no se encuentren en su país de origen y que no hagan parte de una IES del mismo.

Tabla 2. Fechas Hito del Cronograma

ETAPA DE PRESELECCION	FECHAS		
ETAPA DE PRESELECCION	INICIO	FIN	
Publicación de Bases de concurso en la página web de la Alianza del Pacífico.	15/0	4/2025	
Fase de Postulación para la preselección	16/04/2025	30/05/2025 (hasta 23:59:59 Hora peruana)	
Publicación de postulantes preseleccionados	19/06/2025		

ETAPA DE SELECCION	FECHAS		
ETAPA DE SELECCION	INICIO	FIN	
Carga de data de preseleccionados por punto focal	26/06/2025		
Publicación Seleccionados Colombia, Chile, México y Perú 2025 en página web y redes sociales de la Alianza del Pacífico.	17/07/2025		
Fase de Aceptación de la beca	18/07/2025 (desde (hasta 00:00:00 Hora peruana) 23:59:59 Hora peruana) peruana)		
Publicación de lista aceptantes	24/07	7/2025	

4. Beneficios

4.1. Beneficios de la Beca, se recomienda revisar el Anexo N° 06 de esta Convocatoria.

Para el 2025, la Plataforma otorgará hasta 325 becas de las cuales 100 becas serán otorgadas por cada uno de los siguientes países: Chile, Colombia, Perú y 25 becas que será otorgada por México. Las modalidades de estudio estarán distribuidas de la siguiente manera:

Chile, Colombia, Perú (100 becas por país):

68 para estudiantes de pregrado en modalidad profesional, **6** para estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas, **26** para estudiantes de doctorado, investigadores y profesores invitados, para los periodos académicos del 2025 de acuerdo con los calendarios de las IES de destino.

México (25 becas):

17 para estudiantes de pregrado en modalidad profesional, 2 para estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas, 6 para estudiantes de doctorado, investigadores y profesores invitados, para los periodos académicos del 2025 de acuerdo con los calendarios de las IES de destino.

a) Mensualidad:

Tabla 3. Monto de manutención por país y modalidad. Cada postulante deberá verificar el tipo de cambio correspondiente a cada país.

PAÍS	MODALIDAD	MONTO EN MONEDA NACIONAL		
Chile	Pregrado o Formación Técnica/Tecnológica	\$ 440.000 (cuatrocientos cuarenta mil pesos chilenos)		
Chile	Doctorado, investigadores o Profesores invitados	\$ 500.000 (quinientos mil pesos chilenos)		
Colombia ¹	Pregrado o Formación Técnica/Tecnológica	\$1.950.000 (un millón novecientos cincuenta pesos colombianos		
Colombia	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	\$ 2.447.000 (dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos colombianos)		
México ²	Pregrado o Formación Técnica/Tecnológica	4 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA3), en pesos mexicanos		
Wexico-	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	5 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en pesos mexicanos		
Perú	Pregrado o Formación Técnica/Tecnológica	S/ 2,384.00 (dos mil trescientos ochenta y cuatro)		
reiu	Doctorado, investigadores y Profesores invitados	S/ 3,375.00 (tres mil trescientos setenta y cinco soles)		

<u>Nota</u>: El pago de los beneficios de la beca se realiza conforme al calendario y modalidad que administra cada Punto Focal.

Es importante precisar que, todos los seleccionados deberán contar de manera preventiva con los recursos suficientes para su manutención durante el primer mes de la movilidad. Se recomienda a las personas interesadas (estudiantes y académicos) informarse de la realidad económica, social y cultural de cada país, las características de la universidad a la que está postulando.

b) Seguro:

Se proveerá un Seguro de Salud para emergencias de salud y vida, que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio del país que otorga la beca, y dentro del periodo durante el cual se desarrolla el intercambio académico. No cubre enfermedades preexistentes, salvo que en la póliza más básica ya se encuentre incluido, según el siguiente detalle:

¹ En el caso colombiano, el estipendio se otorgará de manera prorrateada conforme al número de días en que la estancia o programa académico se desarrolle.

² En el caso de México, el estipendio se otorgará siempre que el becario permanezca la mayor parte de los días del mes conforme a las fechas establecidas en la carta de aceptación académica; y se hará efectivo al mes siguiente al que corresponda.

³ El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se determina y se actualiza cada año por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

- En caso de mujeres en estado de embarazo, que se postulen a esta convocatoria y que sean seleccionadas deberán considerar un seguro internacional complementario al que adquieren los Puntos Focales, que asegure su atención para controles médicos y eventual parto.
- El estado de embarazo y post-parto no exime los compromisos adquiridos a raíz de esta beca.
- El gobierno del país receptor no se hace responsable por trámites de nacionalidad, registro, traslado de familiares, cuidado del niño o la niña, entre otros aspectos cotidianos.

<u>Nota</u>: Quienes postulen deberán verificar los requerimientos del seguro de gastos médicos que exige cada Institución académica, así como su cobertura fuera del país en que fue adquirido. Lo anterior, por cuanto las condiciones varían y determinan en algunos casos la pertinencia de contar con un seguro de vida internacional.⁴

c) Transporte

Se recomienda que Ud. revise el Anexo N° 07 que se refiere a los trámites para viajar a los países de intercambio.

El transporte internacional será de ida y regreso desde la ciudad de origen o el aeropuerto más cercano y hasta la ciudad de estudios del país en donde se hará efectiva la beca, al aeropuerto más cercano a la institución educativa de destino. Los boletos aéreos se adquieren en clase económica, y se incluye el traslado nacional.

El Punto Focal del país receptor asume los costos de los pasajes, los cuales deberán incluir una maleta de equipaje de 23 kilos, a nivel internacional y nacional conforme a las fechas de intercambio señaladas en las cartas de aceptación y/o invitación de la Institución Académica receptora, presentadas al momento de postular a esta beca. Para mayores detalles, ver Anexo N° 06, referido al procedimiento de subvenciones de pasajes.⁵

<u>Nota:</u> En el caso de México y Colombia, el traslado nacional puede ser en transporte aéreo o terrestre, según corresponda.

Los Puntos Focales no realizarán cambios, ni reembolsos, ni pagos adicionales por exceso de equipaje o por pérdida de vuelos no atribuibles a eventos de fuerza mayor o condiciones de las aerolíneas; de tal manera, que estos cargos y/o penalizaciones estarán a cargo y responsabilidad de cada becario.

4.2. Beneficios otorgados por las Instituciones de Educación Superior

a) Exención de costos académicos (inscripción y colegiaturas / matrícula / pensiones / certificaciones), de conformidad con los convenios o instrumentos de cooperación entre la Institución de Educación Superior de origen y la Institución de Educación Superior de destino. Esto debe quedar explícitamente señalado en las respectivas cartas de aceptación a los programas postulados.

7

 $^{^4}$ Véase el Anexo N° 06 para conocer el procedimiento específico de los cuatro países.

⁵ Véase el Anexo N° 06 para conocer el procedimiento específico de los cuatro países

Las coberturas anteriormente señaladas son exclusivamente para quien es titular de la beca de movilidad académica de la Alianza del Pacífico.

TODO COSTO QUE NO SE ENCUENTRE MENCIONADO EN ESTA CONVOCATORIA, DEBERÁ SER ASUMIDO POR LAS Y LOS TITULARES DE LA BECA, ENTRE ELLOS:

- Gastos incurridos para obtener el pasaporte o por requerimiento de trámites migratorios.
- Gastos por el viaje a la Embajada o Consulado más cercano, para la expedición de la visa, según aplique.
- Gastos para cumplir las normas sanitarias vigentes establecidas por el Gobierno del país de destino.
- Traslados del aeropuerto al Punto Focal de destino.
 - Hospedaje en la ciudad capital donde se ubica el Punto Focal del país de destino. Lugar al que el becario debe presentarse al inicio de su beca para el registro correspondiente.⁶
 - Seguro internacional complementario de salud adicional al comprometido por la beca.
 - Costos de incorporación y revalidación de estudios.
 - Gastos asociados a su manutención mientras se generan los estipendios respectivos por cada Punto Focal. Ver Anexo N ° 06, con la información de cada país para conocer los tiempos establecidos.

5. Instituciones de Educación Superior*

El intercambio académico sólo podrá realizarse entre las Instituciones de Educación Superior (IES) definidas por cada país en la respectiva convocatoria, teniendo en cuenta que estas deben tener convenios vigentes al momento de la convocatoria con instituciones de los demás países y encontrarse en programas presenciales o mixtos de tiempo completo y bajo la modalidad de dedicación exclusiva. Los postulantes deberán pertenecer a programas educativos de excelencia y/o acreditados. Asimismo, los/as interesados/as deberán postular a programas relacionados a las áreas prioritarias detalladas anteriormente. (Ver Anexo N° 08)

<u>Nota:</u> Sólo se recibirán candidatos/as que apliquen a dichas instituciones y las áreas de estudio en la presente convocatoria y que debidamente informe la IES receptora en la carta de aceptación del postulante.

Las IES participantes deberán garantizar, mediante la carta de postulación y aceptación, para los estudiantes de pregrado, en sus diferentes modalidades, el reconocimiento de los estudios realizados en las IES de destino.

En relación con la postulación

- Las IES podrán apoyar el proceso de difusión de la convocatoria y prestar orientación sobre la misma a los interesados siempre coordinados con el Punto Focal de cada país.
- 2. El Punto Focal del país de destino podrá requerir a los becarios presentar la documentación de postulación en físico, bien sea en copia o en original según sea el caso, para la obtención o formalización de la beca.⁷

Este punto no aptica para los becarlos que realicen su intercambio en Colombia y Feru.

Quienes sean seleccionados deberán confirmar con el Punto Focal del país de destino si aplica o no la Visa de

⁶ Este punto no aplica para los becarios que realicen su intercambio en Colombia y Perú.

 Las IES podrán colaborar con los Puntos Focales de cada país, en el proceso de capacitación a los becarios seleccionados en las buenas prácticas de comportamiento como becarios (deberes y derechos) y como embajadores estudiantiles de la universidad y país.

6. Proceso de postulación

Todas las candidaturas serán recibidas a través del **Módulo Único de Postulación** designado por los Puntos Focales. Este proceso será responsabilidad exclusiva del candidato, el cual debe leer los procedimientos y requisitos para la postulación, además de comprometerse a revisar la casilla electrónica que se le asigne

Los datos expresados en el expediente virtual de postulación tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el o la postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo con la normativa de su país de origen; asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

Será responsabilidad del postulante cargar toda la información y documentación requerida, así como conservar los originales, en caso de que estos sean requeridos por el Punto Focal del país de destino al momento de su llegada.

La postulación se realiza a través del **Módulo Único de Postulación** en la página web del PRONABEC (https://www.pronabec.gob.pe/concursos-becas-creditos/) . El Postulante debe crear una cuenta ingresando su número de Documento Nacional de Identidad - DNI o Cédula sin puntos ni guiones (que será su usuario), datos personales completos, correo electrónico personal, datos de contacto y clave de acceso. Se enviará una notificación al correo electrónico indicado por el Postulante o su representante para la verificación de la cuenta. El usuario y la clave de acceso habilita al Postulante a firmar electrónicamente los documentos que conforman el expediente virtual y acceder al buzón electrónico del SIBEC donde recibirá todas las comunicaciones del concurso. El Postulante se hace responsable de revisar periódicamente el buzón electrónico del SIBEC durante la vigencia del concurso.

Así también el postulante debe registrar en el Módulo de Postulación el país dónde desarrollará la movilidad estudiantil o académica, la modalidad de beca a la cual postula y otra información requerida relacionada a los requisitos de postulación como por ejemplo Institución Educativa Superior Elegible, Carrera o Programa Matriculado y los datos de la IES Receptora; así como cargar los documentos de postulación obligatorios. En esta fase no se presentan documentos físicos.

Cuando el postulante connacional termina de registrar la información y adjuntar los documentos solicitados, el Módulo de Postulación muestra el expediente virtual completo a fin de que el postulante valide su postulación mediante firma electrónica generada por el Módulo de Postulación.

El expediente virtual completo y firmado electrónicamente genera el estado de "registro completo" de la postulación. Este expediente es enviado a el buzón electrónico del postulante como cargo de recepción de su postulación.

Estudiante. En caso de que aplique la visa, deberá consultar con el Punto Focal del país de destino el procedimiento a seguir y la documentación requerida para el otorgamiento de la Visa de Estudiante y los plazos de dicho trámite.

Los datos expresados en el expediente de Postulación tienen carácter de declaración jurada por lo que, en caso de falsedad, El postulante asume las consecuencias jurídicas administrativas, civiles y penales correspondientes.

7. Requisitos de Postulación.

N°	Requisitos	Documentos obligatorios requerido
01	Ser ciudadano de Chile, Colombia, México o Perú	Registro del Número de Pasaporte y documento oficial de identidad del país de origen.
01	Colombia, México o	·
		número de horas de enseñanza a la semana

N°	Requisitos	Documentos obligatorios requerido
		considerando que se deberán dictar al menos cuatro (4) horas a la semana si son programas de pregrado y al menos tres (3) horas a la semana, si son clases en programas de postgrado en general.
		Para Modalidades I y II Carta de postulación de la IES de origen
		Interés de la IES de origen para que su estudiante o académico realice estudios o actividades docentes en la universidad de destino.
03	Acreditar permiso para ausentarse por el tiempo que dura la beca y convalidación de estudios	Indicación de que el postulante se ha matriculado en la institución educativa de origen, o es parte de su cuerpo académico y cuenta efectivamente con los permisos para ausentarse durante el tiempo que dura la beca.
		Compromiso de reconocer o convalidar los cursos que se realizarán en la institución educativa de destino (licenciatura/doctorado) y reconocer dentro de la trayectoria académica los cursos dictados en el extranjero a docentes e investigadores como beneficiarios de esta beca
		Para Modalidad I Certificado o constancia académica de Matricula
		La constancia debe indicar que se encuentra matriculado durante el semestre 2025-1 (Régimen semestral) o 2025 (Régimen Anual)
		Para Modalidad II <u>Doctorado:</u> Certificado o constancia académica de Matricula
04	Acreditar vinculo académico o laboral con la IES de Origen	La constancia debe indicar que se encuentra matriculado durante el semestre 2025-1 (Régimen semestral) o 2024 (Régimen Anual)
		Investigadores y Docentes Invitados:
		Contrato laboral o constancia de pertenencia a la IES de Origen
		Se deberá presentar copia del contrato laboral o cualquier documento formal que acredite que el postulante pertenece a la planta académica de la Institución de Educación Superior de origen o que demuestre su vinculación laboral con la misma.
05	Acreditar rendimiento académico	Para Modalidad I Certificado de alto rendimiento

N°	Requisitos	Documentos obligatorios requerido
		Contar con el 50% de la malla curricular cursada y con un promedio mínimo de nota acumulado al último periodo académico culminado o el correspondiente al 2024-2 (Régimen semestral) o 2024 (Régimen Anual) - según la siguiente tabla:
		País de origen de postulantes Chile 5.0 Colombia 4.0 México 8.5 Perú Tercio Superior No se evalúan postulaciones con promedios por debajo del mínimo señalado Para Modalidad II
		Diploma del último Grado obtenido Copia simple del diploma del último grado de estudios obtenido.
06	Contar con recomendación académica	Para Modalidades I y II Carta de recomendación académica de la IES de origen Presentar una carta de recomendación académica obligatoriamente con fecha de 2025, si cuenta con más cartas deberá unificarlas en un solo archivo.
07	Estar en buen estado de Salud	Para Modalidades I y II Certificado de Salud Debe ser emitido por una entidad pública o privada de salud, y/o profesional médico acreditado y habilitado en el país de origen de quien postula.
08	Motivación para elegir el programa de movilidad estudiantil y académica	Para Modalidades I y II Carta de Motivos Documento Anexo N° 03 donde exponga las razones para realizar el intercambio de estudios. Debe usar el formato establecido en las Bases del Concurso
09	Curriculum Vitae	Para Modalidad I Adjuntar su CV Simple. Para Modalidad II Adjuntar su CV documentado
10	Tener nacionalidad de	Para Modalidades I y II

N°	Requisitos	Documentos obligatorios requerido		
	alguno de los países miembros de la Alianza del Pacífico conforme al ordenamiento jurídico vigente	Escaneo del Documento Nacional de Identificación vigente, Cedula o equivalente.		
11	Pasaporte	Para Modalidades I y II Debe tener vigencia mínima de seis meses, contados a partir de la fecha de culminación del viaje. (Para la fase de <i>postulación de connacionales</i> podrá presentar una Declaración Jurada comprometiéndose a presentar el documento, en caso de ser preseleccionado, en la etapa de <i>Subsanación de Extranjeros</i>)		
12	Compromiso de Retorno al país de Origen	Para Modalidades I y II Carta de Compromiso de Retorno al país de Origen Documento Anexo N° 04 donde se compromete a realizar el retorno al país de origen luego de terminar su pasantía con el formato establecido en las Bases del Concurso		
13	Declaraciones Juradas y Formatos generados por el Módulo de Postulación	 Ficha de Postulación que contiene, entre otros aspectos, los siguientes: Declaración jurada de veracidad de la información y documentación. Declaración jurada de no tener impedimentos para acceder a una beca. Autorización para ser notificados de manera electrónica en el buzón electrónico que le proporcione la Alianza del Pacifico por intermedio del Pronabec. 		

IMPORTANTE: Para postular siga las instrucciones del según corresponda

8. Proceso de preselección y selección

Para complementar la información Ud. debe revisar el Anexo N° 07 para consideraciones migratorias.

La preselección de los candidatos estará a cargo del punto focal del país de origen de los postulantes. Una vez se realice la preselección, el punto focal del país de origen enviará la lista de candidatos al punto focal del país de destino para que realice la selección final de los candidatos, es decir, el punto focal del país de destino será el encargado de realizar la selección final para el otorgamiento de las becas.

En este sentido, los principales criterios de selección son:

- a) Cumplimiento con las áreas compatibles con la Alianza del Pacífico.
- b) Excelencia académica del candidato: "Promedio obtenido"

- c) Criterio de la descentralización de la IES de Destino: "Característica geográfica"
- d) Enfoque diferencial (género y discapacidad): "Condición priorizable"

Tabla de puntaje técnico

Concento	Critorio	Indicador				Puntos	Máximo	
Concepto	Criterio	Rango	Chile	Colombia	México	Perú	Puntos	por concepto
Excelencia		Rango 1	6.4 -7.0	4.9 - 5.0	9.9 - 10	Decimo Superior o 1er y 2do puesto	8	8
Académica		Rango 2	5.7 - 6.3	4.5 - 4.8	9.0 -9.8	Quinto Superior	6	0
		Rango 3	5.0 - 5.6	4.0 - 4.4	8.5 -8.9	Tercio Superior	4	
Característica	IES de Destino	I	Postulante cuyo Instituto o Universidad de destino se encuentra en ciudades distintas a la capital del país.			4	4	
geográfica		Postulante cuyo Instituto o Universidad de destino se encuentra en la capital del país.				2		
Condición	Discapacidad		Discapacidad					8
Priorizable ¹	Género femenino		Postulante mujer					0
1: Se pueden acreditar ambas condiciones						Total	20	

La decisión final sobre el otorgamiento de las becas compete a la comisión técnica del Punto Focal del país de destino.

<u>Nota</u>: Para realizar la preselección de nacionales y selección de los becarios, cada país aplicará la evaluación de acuerdo con su propia normativa, y tendrá en cuenta todo lo establecido en las bases de la convocatoria única. Sin embargo, los criterios generales a considerar serán al menos: Género, región de origen, región de destino en el país anfitrión y promedios de calificaciones en el caso de estudiantes de pregrado, sea técnico o profesional, según lo señalado en el numeral 2, letras a) y b).

Disposiciones complementarias

- Cada país podrá definir sus propios criterios de funcionamiento, considerando lo acordado en esta convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se debe mantener la condición de seleccionado/a de cada becario/a una vez que se publica en la web de la Plataforma de la Alianza del Pacífico.
- Los Puntos Focales tendrán permanente comunicación entre ellos y con el Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico para el monitoreo y la gestión eficiente de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.
- Las IES participantes en la Plataforma deberán mantener canales de comunicación permanentes con los Puntos Focales de su país sobre los becarios de los otros países, informando de manera inmediata y oportuna cualquier situación que merezca la atención de los mismos.
- El trámite de aceptación a una institución académica y la carta correspondiente es independiente a esta convocatoria. Los postulantes, a través de las oficinas de

- movilidad de las Universidades y/o las IES de origen, deberán gestionar directamente su admisión al programa de estudios de su interés.
- La presentación de la documentación completa no implica la obtención automática de la beca. Todos los postulantes pasarán por el proceso de selección expuesto en esta convocatoria.
- La decisión del otorgamiento de la beca será comunicada por escrito a la casilla electrónica del postulante por parte del Punto Focal del país de destino.
- Las becas no son transferibles, ni pueden diferirse para periodos académicos posteriores diferentes al periodo para el que les fue otorgada. En caso de presentarse una razón de fuerza mayor, será cada Punto Focal quien evaluará y tomará la decisión.
- Es responsabilidad del becario, el financiamiento de todo gasto en que deba incurrir por concepto de trámites de pasaporte, costos de postulación a las instituciones de educación superior, traslado desde su lugar de residencia al aeropuerto, tasas de embarque aéreo u otros impuestos análogos y gastos no contemplados dentro de la presente Convocatoria.
- Completar debidamente los formatos solicitados y entregar toda la documentación requerida durante el periodo de vigencia de esta convocatoria.
- El candidato seleccionado tendrá máximo tres (3) días hábiles para aceptar o rechazar la beca. En caso de no recibir respuesta dentro de este término, se entenderá la no aceptación de la beca y el Punto Focal respectivo procederá a adjudicar la beca a otro candidato seleccionado.

Impedimentos

- No son elegibles:
 - i) Los diplomáticos extranjeros acreditados en el país de destino o sus familiares.
 - ii) Los extranjeros con residencia permanente en el país de destino.
 - iii) Los extranjeros que cuenten con la doble nacionalidad.
 - iv) En pregrado, los candidatos que ya hayan sido beneficiarios de una beca de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico y en las demás modalidades, los candidatos que ya hayan sido beneficiarios de la beca en dos países distintos.
- No se otorgarán becas a dos o más miembros de una misma familia, por relación de primera línea de consanguinidad y/o afinidad, en un mismo periodo
- No podrán participar quienes ya se encuentran realizando estudios de licenciatura o doctorado en el mismo país al que postulan la beca.
- No se aceptarán postulantes cuyo cónyuge sea beneficiario de la "Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica" o que postule en la misma convocatoria.
- No podrán postularse para las becas nacionales de Colombia, Chile, México o Perú aquellos estudiantes que no se encuentren matriculados en alguna institución académica participante en las convocatorias de sus países de origen.
- No podrán postularse aquellos estudiantes de pregrado que hayan obtenido una beca de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Los estudiantes de doctorado, investigadores y profesores que hayan sido beneficiados por una beca de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico podrán aplicar, solo por una vez más, a un país diferente al que obtuvo la beca anterior

Notas importantes

- La información presentada por los postulantes chilenos, colombianos, mexicanos y
 peruanos en el marco de la convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil
 y Académica de la Alianza del Pacífico deberá ser veraz. En caso la información
 suministrada sea falsa, las partes se reservan el derecho de proceder con acciones
 administrativas, penales u otras que correspondan según su normativa interna.
- La beca de la Alianza del Pacífico requiere de un alto grado de compromiso por parte del becario y de una dedicación de tiempo completo, motivo por el cual se prohíbe realizar el intercambio con algún miembro de la familia. El programa no provee apoyo financiero o administrativo para los familiares del becario.
- Los nacionales de cada país deben postular o registrar su postulación señalando su nacionalidad, tal como aparece en su pasaporte vigente.

Directorio

Para consultas técnicas y/o acerca de los detalles de la Convocatoria contactar al Punto Focal del país de origen:

Chile: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID),

Web: <u>www.agcid.gob.cl</u>, Teléfono: +00 (562)8275700

Correo Electrónico: agencia@agcid.gob.cl

Colombia: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el

Exterior (ICETEX),

Web: <u>www.icetex.gov.co</u>, Teléfono: +00 (57 1) 3821670

Correo Electrónico: asanchezp@icetex.gov.co.

<u>México</u>: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

(AMEXCID)

Web: www.gob.mx/amexcid,

Teléfono: +00 (52 55) 36865100 Ext. 5274. Correo Electrónico: infobecas@sre.gob.mx

Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC),

Web: www.pronabec.gob.pe,

Teléfono: +00 (51) 1 612-8230 anexo 208

Correo Electrónico: <u>becas.canalizadas@pronabec.gob.pe</u>

<u>ANEXOS</u>

ANEXO N° 01 FICHA DE POSTULACIÓN

EXPEDIENTE N°	FECHA DE POSTULACIÓN:
CONVOCATORIA	
MODALIDAD	
DATOS DEL POSTULANTE	
 <u>CHILE:</u> Cédula de identidad <u>MÉXICO</u>: Credencial para votar <u>COLOMBIA</u>: Cédula de ciudadanía <u>PERU</u>: Documento Nacional de identidad 	 <u>CHILE</u>: 09 dígitos (alfanumérico) <u>MÉXICO</u>: 15 dígitos (alfanumérico) <u>COLOMBIA</u>: 10 dígitos (numérico) <u>PERU</u>: 8 dígitos (numérico)
APELLIDOS Y NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	
SEXO	
ESTADO CIVIL	 <u>CHILE</u>: Soltero, Casado, Divorciado, Viudo, Conviviente civil. <u>MEXICO</u>: Soltero, Casado, Divorciado, Viudo, Concubinato, Unión Libre. <u>COLOMBIA</u>: Soltero, Casado, Divorciado, Viudo Unión Libre. <u>PERU</u>: Soltero, Casado, Divorciado, Viudo.
DOMICILIO ACTUAL	(Ciudad – Región – País)
NRO. DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
NRO. DE TELÉFONO (REFERENCIA)	 <u>CHILE</u>: +56 (9 dígitos) <u>MÉXICO</u>: +52 (10 dígitos) <u>COLOMBIA</u>: +57 (10 dígitos) <u>PERU</u>: +51 (9 dígitos)
POSTULACIÓN	

INSTITUCIÓN DE EDUACIÓN SUPERIOR DE ORIGEN	
PAIS	
TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR ELEGIBLE	
SEDE ELEGIBLE	
CARRERA O PROGRAMA	
CICLO O SEMESTRE MATRICULADO	
RENDIMIENTO ACADEMICO O PROMEDIO DE NOTAS	
FECHA DE INICIO DE VINCULO CON LA IES	(de inicio de estudios o de labores según corresponda)

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR RECEPTORA	
TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR	(Universidad / Instituto)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR	(Nombre de la IES)

SEDE ELEGIBLE	
CARRERA, PROGRAMA O CURSO	
CICLO MATRICULADO	

DISCAPACIDAD		
TIPO DE DISCAPACIDAD	SUBTIPO DE DISCAPACIDAD	

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA CARGADA (SEGÚN MODALIDAD)					
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA					
CARTA DE ACEPTACIÓN DEFINITIVA DE LA IES DE DESTINO	OBLIGATORIO				
CARTA DE POSTULACIÓN DE LA IES DE ORIGEN	OBLIGATORIO				
CERTIFICADO O CONSTANCIA ACADÉMICA DE MATRICULA	OBLIGATORIO				
CERTIFICADO DE NOTAS O PERCENTIL ACADEMICO	OBLIGATORIO				
CONTRATO LABORAL O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA	OBLIGATORIO				
IES DE ORIGEN (En caso de profesores e investigadores)	OBLIGATORIO				
DIPLOMA DE ÚLTIMO GRADO OBTENIDO	OBLIGATORIO				
PLAN DE TRABAJO (en caso de profesores e investigadores)	OBLIGATORIO				
CARTA DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA	OBLIGATORIO				
CERTIFICADO DE SALUD	OBLIGATORIO				
CARTA DE MOTIVOS	OBLIGATORIO				
CURRICULUM VITAE	OBLIGATORIO				
PASAPORTE	OBLIGATORIO				
CARTA DE COMPROMISO DE RETORNO AL PAÍS DE ORIGEN	OBLIGATORIO				
DECLARACIONES JURADAS Y FORMATOS GENERADOS POR EL MÓDULO DE POSTULACIÓN	OBLIGATORIO				
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL					
DISCAPACIDAD: RESOLUCIÓN Y/O CARNÉ DE DISCAPACIDAD EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DEN EL PAÍS DE ORIGEN PARA LOS POSTULANTES QUE DECLAREN POSEER	OPCIONAL				
ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.					

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1. Que no tengo ningún impedimento establecido en las presentes Bases de los cuales tengo pleno conocimiento que, de comprobarse lo contrario, la Alianza del Pacifico procederá a declarar la nulidad de la postulación u del otorgamiento de la beca, perdiéndola indefectiblemente y asumiré las sanciones administrativas, académicas, civiles y penales correspondientes.
- 2. Soy responsable de la veracidad y exactitud de todos los datos consignados en los documentos e información que he presentado, con la finalidad de acceder a cualquiera de las etapas señaladas en las presentes bases.
- 3. En caso se compruebe la falsedad en la información que he brindado para acceder al concurso, declaro conocer que perderé la Beca y el derecho a percibir la subvención correspondiente, estando obligado a restituir el importe de la subvención percibida indebidamente, sin perjuicio del inicio de las acciones legales correspondientes. La devolución la realizaré conforme a lo establecido en el Reglamento de cada país
- **4.** Declaro que la dirección señalada líneas arriba es mi domicilio real, habitual, efectivo y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanente, razón por la cual me someto y autorizo expresamente la verificación inopinada POSTERIOR que realizará el

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

- **5.** Declaro que conozco y acepto las disposiciones de las Bases del Concurso y me comprometo al cumplimiento de las obligaciones que se señalan en las mismas y en la normativa vigente del Programa.
- 6. Autorizo expresamente al PRONABEC, para que REMITA ELECTRÓNICAMENTE al BUZÓN ELECTRÓNICO del SIBEC proporcionado por el Programa, las copias de los documentos en los cuales constan actos administrativos que son materia de notificación, así como comunicaciones de tipo informativo, dictados en el marco del concurso "Plataforma de Movilidad estudiantil y Académica de la Alianza del Pacifico 2025", en observancia a la "Norma que regula la Postulación Virtual y el Uso del Buzón Electrónico para las Convocatorias de los Concursos para el otorgamiento de Becas de los Componentes Beca Pregrado, Beca Posgrado y Becas Especiales" aprobada mediante la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 530-2015- MINEDU/VMGI-PRONABEC.
- 7. Los datos expresados en el expediente virtual de postulación tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el o la postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo con la normativa de su país de origen; asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.
- **8.** Autorizo al Pronabec el uso de mis datos personales durante el proceso de postulación y ejecución de la beca, en cumplimiento de la ley de protección de datos personales y su Reglamento, que corresponda a cada país.
- **9.** En caso no cuente con Pasaporte cuya vigencia mínima sea de hasta 6 (seis) meses contados hasta la fecha de culminación del viaje, me comprometo a presentar el documento vigente en caso de ser preseleccionado, en la Fase de Subsanación de la Etapa de Selección bajo apercibimiento de ser declarado postulante NO APTO.

En	la ciudad	de l)	а	los	días	del	mes	de)	del	20	ງ2	:5

[FIRMA ELECTRÓNICA]

(Este documento será generado por el modulo único de postulación)

ANEXO N° 02 FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO / ACTIVIDADES

DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES QUE PLANEA REALIZAR EN LA UNIVERSIDAD RECEPTORA
INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO EN LA UNIVERSIDAD RECEPTORA: CANTIDAD DE HORAS ACADEMICAS SEMANALES: FACULTAD/PROGRAMA
CARGO
TELEFONO (Marcaje Internacional)
E-MAIL

UNIVERSIDAD DE ORIGEN Confirmamos que el plan de trabajo y/o investigación para el período de intercambio
ha sido revisado por la universidad de origen.
Nombre del Investigador Tutor que avala el Plan de Trabajo de Facultad/Departamento/Currícula
Firma
Fecha/
Sello
UNIVERSIDAD DE DESTINO
Confirmamos que el plan de trabajo y/o investigación ha sido aprobado y será ejecutado durante el período de intercambio.
Nombre del Investigador Tutor que avala el Plan de Trabajo de Programa/Facultad/Departamento/Currícula
Firma
Fecha/
Sello

ANEXO N° 03 DESCRIPCIÓN DE LAS RAZONES PARA ESTUDIAR O DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENTRO DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Contestar de la forma más amplia posible. No se recibirán manuscritos. Favor de llenar a computadora (máximo dos cuartillas).

	ara optar por una beca de la Plataforma de lianza del Pacífico? ¿Por qué seleccionó este
2 ¿Qué utilidad tendrá para su país esto desea efectuar en el país de destino? ¿C	
NOMBRE	FIRMA MANUSCRITA
PAÍS DE ORIGEN	LUGAR Y FECHA

ANEXO N° 04 CARTA DE COMPROMISO DE RETORNO AL PAIS

Ciudad, fecha:

			 actualmente	, de	la ciud	ad de
			 			, me
•	_		gen , (indicar o en el marco e	. ,		
Nombre:						
Firma mar	nuscrita	a:				

ANEXO N° 05 FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACIFICO – CONVOCATORIA 2024

Yo,	, de
nacionalidaddeclaro mi domicilio en	, identificado con Pasaporte N°,
Ciudad	,
País, a	nte usted con el debido respeto me presento en calidad de
POSTULANTE SELECCION	IADO de la "Beca Plataforma de Movilidad Estudiantil y
Académica de la Alianza de	Pacífico – Convocatoria 2025" declaro lo siguiente:

- a) Acepto la beca otorgada y me comprometo a realizar el intercambio académico por el tiempo que dure la beca, conforme al cronograma de la Institución de Educación Superior de destino.
- b) He tomado conocimiento de la normatividad sobre extranjería vigente en el país de destino y la que rige a la Beca a la cual postulé, y estar de acuerdo con las condiciones establecidas en la misma, sometiéndome a las consecuencias de su incumplimiento.
- c) Me comprometo a tener un comportamiento ético o solidario con la comunidad universitaria a la que me inserto y demás becarios, encontrándome impedido de intervenir en actividades que vayan en desmedro de la institución educativa de destino.
- d) Me comprometo a mantener contacto presencial y virtual con el represente del Punto Focal del país de destino donde me encuentre realizando las actividades académicas.
- e) Me comprometo a dedicarme a realizar las acciones académicas según la modalidad que me fue aprobada durante el tiempo que perciba los beneficios de la beca.
- f) Dejar constancia de mi calidad de becario del país de destino en todo trabajo monográfico de curso que presente y actividad de difusión con perfil académico en que participe.
- g) Someterme a las disposiciones, según corresponda, en caso de renuncia a la beca, desaprobación de materias, incumplir otras obligaciones como becario/a o presente información o documentación falsa para acceder a la Beca o continuar con ella.
- h) Autorizo al Punto Focal la difusión de mi historia de vida, testimonio e imágenes, personales y familiares, que tengan relación con el desarrollo académico y profesional durante y después de la Beca.
- i) Regresar al país de origen luego de haber cursado la totalidad del Programa de Estudio para el cual se me otorgó la beca, caso contrario, se informará a la autoridad migratoria correspondiente para que adopte las medidas a que haya lugar.
- j) Sobre los compromisos académicos:
 - Realizar la matrícula en la IES de destino, en cuatro (4) materias como mínimo para ser llevados durante el periodo académico respectivo. (solo para estudiantes de pregrado)
 - Aprobar a lo menos un 75% de las materias, conforme al respectivo programa de estudios que le corresponda.
 - En el caso de los pasantes académicos o investigadores, cumplir con el plan de trabajo comprometido
 - Notificar al Punto Focal sobre el retiro o cambios de cursos que constan en su matrícula que necesite realizar durante el periodo.

- Autorizo al Punto Focal solicite mi rendimiento académico a la institución de educación superior donde realizo mis estudios en calidad de becado.
- Para el docente invitado, dictar al menos cuatro (4) horas a la semana si son programas de pregrado y al menos tres (3) horas a la semana si son clases en programas de postgrado en general.
- Tener un comportamiento intachable y de pleno cumplimiento del ordenamiento jurídico del país de destino y de las medidas dispuestas por la autoridad del país. Sin perjuicio de otros hechos que puedan implicar un quebrantamiento de esta obligación, ella se entenderá incumplida toda vez que el becario sea condenado por crimen o simple delito.
- Dedicarse exclusivamente a los estudios o trabajo de investigación para los cuales se le ha otorgado la beca, mientras ésta esté vigente. El cumplimiento de esta obligación incluye la prohibición de desempeñar labores remuneradas.
- Informar cualquier situación de salud que perjudique su pasantía o estancia.
- k) Permanecer en la ciudad que cursará o realizará su pasantía durante el desarrollo del programa, informando cualquier situación relacionada a esta por correo electrónico al respectivo Punto Focal en el país de su pasantía, o de acuerdo con lo establecido por cada estos
- I) Cumplir con las demás obligaciones del becario establecidas en las Bases de la beca a la que accedí, en el Reglamento de la Plataforma de la Alianza del Pacífico y en las demás normas vigentes sobre la materia.

Asimismo, declaro que toda la información y documentación proporcionada es veraz,
así como los documentos presentados son copia fiel del original, en caso contrario me
someto a las sanciones previstas en el marco regulatorio del país de origen.

	a los	1/ 1 1	1 0005
א מבאוווא בו מ-	2 106	alae dal mae	אלוולי בה
_11 Ia Uluuau u c	a 103	uias uei illes	ue zuzu

[FIRMA ELECTRÓNICA]

ANEXO Nº 06 PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN PARA BECARIOS, EN EL MARCO DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL ALIANZA PACÍFICO – POR PAÍS XVI CONVOCATORIA

CHILE			
Trámites y Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones
Pasajes	Son adquiridos por la AGCID conforme a los datos informados por los becarios en su postulación y aceptación. Esto es, ciudad de embarque, la ciudad de destino en Chile y fechas del programa de intercambio según carta de aceptación de la universidad chilena. Para la reserva de los pasajes aéreos (e-tickets) se considera una holgura de 2 a un máximo de 4 días, al inicio y término de la estadía. Esto, según las fechas informadas en la carta de aceptación de la universidad chilena.	Los pasajes aéreos (e-tickets) se remiten a los correos electrónicos de los becarios. AGCID no reembolsa los pasajes adquiridos por el becario. De realizar esta acción se pone en riesgo la contratación del seguro en viaje y estadía en Chile. En el caso de estadías en ciudades en Chile que no disponen de terminal aéreo de pasajeros, AGCID considera un estipendio de hasta \$15.000 (quince mil pesos chilenos) para cubrir el transporte terrestre al inicio y término de la estadía considerando tramos desde Santiago de Chile - ciudad de intercambio-Santiago de Chile.	Toda modificación de fechas o itinerarios de viaje desde o hacia el país de origen o destino de e-ticket adquiridos por la AGCID, es de responsabilidad y pago directo a la Agencia de Viajes por la persona titular de la beca. Toda modificación que el becario realice debe ser informada a ACCID. Considerar que AGCID no cubre el traslado desde el domicilio en el país de origen del becario hasta el aeropuerto más cercano.
Documentos de Viaje	Para el ingreso a Chile se solicita considerar Pasaporte Vigente de nacionales de	La prórroga se debe realizar a los 60 días corridos de permanencia en Chile. AGCID les	AGCID, con mérito a los acuerdos vigentes, reembolsará el costo de este

		CHILE	
Trámites y Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones
	los países en reciprocidad. Podrán ingresar bajo la modalidad de Permiso de Permanencia Transitoria con fines de Estudio, inicialmente por 90 días y que se debe prorrogar por otros 90 días. Este trámite de renovación se realiza on line, desde Chile, a través de la página virtual del Servicio Nacional de Migraciones.	informará el procedimiento, cuyo pago debe ser ejecutado por el becario en la página virtual de Migraciones.	trámite que es de US\$100 dólares aprox. o su equivalente en pesos chilenos.
Mensualidad	Pago a través de cheque bancario a nombre del becario cuyo cobro se podrá realizar solo con el pasaporte vigente en la entidad bancaria chilena a informar en su momento, o bien, se podrá realizar el pago a través de una cuenta bancaria que acepte transferencias internacionales en dólares americanos.	En el caso del 1er mes de pago de la mensualidad asociada a la beca (mensualidad de agosto 2024), se realizará junto con el pago del mes de septiembre, dentro de los primeros diez días hábiles de este último. Los meses siguientes se realizarán los pagos dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes. Lo anterior se irá informando por el equipo de AGCID. NOTA Se debe considerar recursos propios para alojamiento y manutención mientras se	En Chile es día hábil bancario de lunes a viernes, y el horario de atención bancaria es desde las 09:00 h hasta las 14:00 h.

CHILE				
Trámites y Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones	
		gestiona el primer pago señalado. Por lo anterior, se sugiere revisar y contemplar los costos de vida en Chile para lo señalado anteriormente.		
Seguro de Asistencia en Viaje.	La AGCID gestiona y mantiene un programa de seguro colectivo de asistencia en viaje para los becarios en Chile.	El seguro contratado dispone cobertura en todo el territorio nacional, y para los tramos de viajes desde las ciudades y fechas de embarque a Chile y posterior regreso en similares condiciones, conforme a las fechas e itinerarios de los e-tickets adquiridos por la AGCID.	El seguro no es efectivo para viajes fuera de Chile, sea por razones laborales o de interés personal. La AGCID no reembolsa costos de seguros que sean adquiridos directamente por el titular de la beca.	
Firma de Aceptación de la Beca	Este es un trámite simple que permite formalizar la aceptación de la beca asociada a la XVI Convocatoria mediante la firma de un documento que AGCID remitirá una vez realizado el proceso de selección.	Este trámite se realiza una vez que cada becario es informado por AGCID a través de correo electrónico de su condición, para lo cual, deben enviar por esta misma vía su aceptación dentro de las 48 hrs. siguientes. AGCID informará en su momento con mayor detalle este proceso.	El documento deberá ser firmado por el becario y enviado al coordinador/dora de becas de AGCID mediante correo electrónico.	

COLOMBIA				
Trámite o Beneficio	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones	
Pasajes	Una vez el becario acepta la beca y firma la carta de compromiso, recibirá un instructivo detallado con la información necesaria para acceder a los beneficios de la beca, incluyendo el contacto de la agencia de viajes. Teniendo en cuenta las fechas relacionadas en la carta de admisión emitida por la IES receptora. Se contactará al becario para su confirmación de fecha de los tiquetes de ida y vuelta. Luego de ser validada la información remitida por el becario, recibirá los pasajes internacionales.	A partir del momento en que el Punto Focal envía las instrucciones, el becario cuenta con 5 días para solicitar la reserva de los tiquetes.	Las penalidades por el cambio del tiquete o pérdida del vuelo deben ser asumidas por el becario.	
Mensualidad	certificado de la cuenta. Posteriormente, debe presentar los siguientes documentos: certificado bancario, copia del documento con el que abrió la	desembolso se hace a partir del primer mes tras la llegada del becario a Colombia, si presenta la documentación la primera semana. El primer desembolso es por 3	La beca cubre las fechas exactas relacionadas en la carta de admisión emitida por la IES receptora.	

COLOMBIA				
Trámite o Beneficio	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones	
Beneficie	los documentos, inicia el proceso del primer desembolso el cual tarda aproximadamente 4 semanas, por lo que es muy importante que el becario siga las instrucciones de la convocatoria y cuente con recursos para el primer mes.			
	El primer desembolso es por tres meses. Para un segundo desembolso, el becario deberá presentar un informe de experiencia que acredite su rendimiento académico y cumplimiento de compromisos. Posterior a esto, el becario recibirá los recursos hasta la finalización de su estancia.			
Seguro médico	Una vez el becario acepta la beca y firma la carta de compromiso recibirá un instructivo detallado con la información necesaria para acceder a los beneficios de la beca, incluyendo el contacto de la empresa de seguros. Teniendo en cuenta las fechas relacionadas en la carta de admisión emitida por la IES receptora, el becario deberá contactar a la	becario cuenta con 5 días para enviar la información a la		

Trámite o Beneficio	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones
	empresa informando las fechas en las que estará en Colombia en el marco de la beca. Posteriormente, el becario recibirá un correo con la tarjeta del seguro y con la información necesaria para acceder a los servicios.		
Documentación que se debe remitir digitalmente al ICETEX	formulario de inscripción (el cual	La presentación oportuna de dichos documentos permite iniciar el trámite para la asignación de la mensualidad.	

MEXICO				
Trámites o Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones	
Transporte Internacional México ofrece Transportación aérea internacional al inicio y término de la beca.	Los boletos son adquiridos por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) conforme a los datos informados por los becarios. El pasaje se comprará en clase turista y se considerará el lugar de origen, y fechas del programa de intercambio según Carta de Aceptación de la Institución de Educación Superior mexicana. Todos los becarios llegarán a Ciudad de México y partirán de esta a su ciudad de origen.	Los boletos aéreos se remiten a los correos electrónicos de los becarios con al menos 48 horas de anticipación. Es responsabilidad del becario revisar los horarios de vuelo, así como considerar el tiempo establecido por las aerolíneas para vuelos nacionales/internacionales. Es responsabilidad del becario revisar las cláusulas establecidas en el boleto de avión, respecto al número y peso del equipaje.	Cualquier cambio que desee realizar el becario al boleto de avión adquirido por la Dirección de Intercambio Académico posterior a su emisión, y siempre que pueda realizarse, será cubierto por el becario. Los boletos de transporte aéreo son elegidos considerando las mejores condiciones de compra para la AMEXCID, por lo que los horarios y fechas de salida/llegada no están sujetos al acomodo de situaciones particulares por parte del postulante seleccionado.	
Transporte Nacional México ofrece Transportación nacional al inicio y término de la beca.	Institución de Educación Superior	menores serán por vía terrestre, así como aquellas que no cuenten con disponibilidad de ruta aérea desde la Ciudad de México Los boletos de transportación terrestre serán adquiridos por el becario, en clase turista, y remitirá el comprobante correspondiente a la Dirección de Intercambio	Cualquier cambio que desee realizar el becario al boleto de autobús adquirido posterior a su emisión, será cubierto por el interesado.	

MEXICO				
Trámites o Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones	
	académicas.	mismo que estará sujeto a los trámites administrativos internos. Dicho boleto deberá contener su nombre completo para que proceda el trámite de reembolso		
		Trayectos superiores a cinco horas y con ruta aérea desde la Ciudad de México, serán por transportación aérea nacional, en cuyo caso, la Dirección de Intercambio Académico adquirirá el boleto.		
		En ningún caso, se realizarán reembolsos de boletos aéreos adquiridos por parte de los becarios.		
Mensualidad	de la beca se otorgará de conformidad con la disponibilidad	correspondiente para poder hacer efectivo el cobro de la mensualidad, junto con los demás datos que le serán enviados. Dicho pago será realizado a mes vencido, es decir, aproximadamente dentro de los primeros 10 (diez) días del mes siguiente al que corresponda el beneficio, pudiéndose	efectivo el cobro en la respectiva institución bancaria, deberá considerar los días bancarios hábiles que son de Lunes a Viernes en un horario aproximado de 9:00 horas a 15:00 horario nacional de México el cual dependerá de cada sucursal. El candidato seleccionado que formalice su beca antes del día 15 de cada mes, tendrá derecho al pago de manutención de ese mes, siempre y cuando cumpla con la normatividad que	

MEXICO			
Trámites o Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones
		los recursos suficientes para los gastos personales durante ese tiempo de estancia.	caso. (En este caso deberán considerar aproximadamente 30 días para recibir la primera mensualidad)
			El candidato seleccionado que formalice su beca después de los primeros 15 días del mes, cobrarán su primera manutención a partir del mes siguiente. (En este caso deberán considerar aproximadamente 60 días para recibir la primera mensualidad)
Seguro Médico	México ofrece atención médica y de seguridad social, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que es un organismo descentralizado del gobierno federal mexicano sectorizado a la Secretaría de Salud dedicada a brindar servicios de salud y de seguridad social de carácter público con cobertura a nivel nacional.	conformidad con lo siguiente: Instituciones de	El becario deberá considerar los requisitos establecidos por las Instituciones de Educación Superior en cuanto a los seguros de cobertura médica nacional o internacional adicionales que específicamente soliciten. En el caso de viajes fuera de México del titular de la beca, sea por razones laborales o de interés

MEXICO			
Trámites o Beneficios	Modalidad	Plazo o Fechas	Observaciones
	Modalidad	Web: Utiliza el trámite de asignación o localización del Número de Seguridad Social. Para ello necesitas tener a la mano CURP, comprobante de domicilio y correo electrónico; App: Descarga el App IMSS Digital en tu celular, y genéralo en la sesión de trámites y servicios. También necesitas tu CURP, comprobante de domicilio y correo electrónico, Subdelegación: Acude a alguna de las Subdelegaciones del IMSS con los mismos documentos, además de una identificación oficial y acta de nacimiento. Una vez obtenido el NSS, proporciónalo a la escuela para que te registren como estudiante en el IMSS. Es responsabilidad de este acudir a la clínica correspondiente para registrar su domicilio de	reembolsa costos de seguros que sean adquiridos directamente por el titular de la
		estancia y completar el trámite Instituciones de Educación Superior de índole privado.	
		Todos los trámites de alta correrán a cargo de la Dirección de Intercambio Académico quien proporcionará el Número de Seguridad Social y constancia de inscripción al becario.	
		Es responsabilidad de este acudir a la clínica correspondiente para registrar su domicilio de	

MEXICO				
Trámites o Beneficios Modalidad Plazo o Fechas Obse		Observaciones		
		estancia y completar el trámite.		

PERU

Para los becarios extranjeros que realizarán estancias académicas en el Perú, existen procedimientos establecidos en las normas vigentes que se deben seguir para el otorgamiento de los beneficios (subvenciones) para becarios, en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil Alianza Pacífico. Estos beneficios se otorgarán una vez el becario sea adjudicado, haya formalizado su condición y arribado al Perú presentándose a la oficina del PRONABEC más cercana e ingresar por mesa de partes un folder el cual contenga los siguientes documentos: Carta de presentación simple con datos básicos del becario, copia del pasaporte sellado por migración Perú, y la Póliza de seguro; asimismo los abonos se realizarán a su cuenta en el Banco de la Nación de este país o una empresa bancaria del Sistema Financiero de su elección.

PARA LA APERTURA DE CUENTA BANCARIA

Los beneficios que corresponden a los becarios de la Beca Alianza Pacífico son abonados a través de la cuenta bancaria aperturada por el PRONABEC en favor del becario en el Banco de la Nación del Perú, la misma que debe solicitarse por el becario únicamente con el pasaporte. En ese sentido, el procedimiento para abrir la cuenta es el siguiente:

- i. La apertura de la cuenta es tramitada con el número de pasaporte registrado.
- ii. El PRONABEC brinda indicaciones al becario para que genere y firme digitalmente a través de intranet de PRONABEC, el anexo de apertura de cuenta bancaria y adjunte el escaneado del pasaporte en formato PDF.
- iii. El PRONABEC valida la información y gestiona la apertura de la cuenta bancaria en el Banco de la Nación del Perú.
- iv. El becario, una vez arribe al Perú y previa coordinación con el Especialista de Bienestar del PRONABEC, recogerá de una agencia del Banco de la Nación del Perú su tarjeta bancaria.
- v. Para los casos de becarios que requieran recibir su subvención en una empresa bancaria del Sistema Financiero distinta al Banco de la Nación, deben presentar el Anexo III, denominado Declaración Jurada de Registro de cuenta bancaria del Sistema Financiero distinta al Banco de la Nación, de las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú".

PARA LA SUBVENCIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTE NACIONAL, TRANSPORTE INTERNACIONAL:

La subvención por transporte nacional e internacional, permite al becario trasladarse desde su lugar de residencia en su país de origen, hasta la ciudad en el Perú en la que realiza su movilidad académica. Esta subvención incluye la cobertura de los costos de pasajes internacionales de ida y retorno desde su país de origen hasta el Perú y viceversa; así como los pasajes internos tanto en el país de origen como en el de destino según corresponda. Por consiguiente, el procedimiento para el otorgamiento de este beneficio es el siguiente:

- i. El becario es quien adquiere por propia cuenta los pasajes nacionales e internacionales para el desarrollo de la pasantía. Los pasajes deberán comprarse en clase económica con una maleta de 23 kilos, y sus costos no deben superar los aprobados por PRONABEC, por lo que todo excedente será asumido por el becario.
- ii. Una vez realizada la compra y a fin de solicitar el reembolso, el becario debe cargar la copia del comprobante de pago del pasaje en clase económica en la intranet del PRONABEC, hasta por el monto establecido en la Resolución Jefatural emitida por la OAF, este debe estar a nombre únicamente del becario sin incluir a terceros, posteriormente informar al representante, a fin que se pueda iniciar el trámite de reembolso, el cual será abonado a su cuenta bancaria a nombre del Becario.
- iii. En los casos que el becario hubiera adquirido con anterioridad los pasajes, la subvención es otorgada por reembolso hasta por el monto determinado en la Resolución Jefatural emitida por la OAF.

PERU

En el caso del **transporte nacional**, PRONABEC financia el boleto de viaje dentro del país de origen, desde su ciudad de residencia hasta la ciudad en la que se encuentra el aeropuerto internacional desde donde viajará hacia el Perú. Además, PRONABEC financia también el boleto de viaje dentro del Perú, desde Lima a la ciudad en la que se ubica la IES de destino. Este beneficio puede coberturar pasaje aéreo o terrestre, y se precisa que el caso del pasaje terrestre se reconocerá únicamente cuando el viaje sea mayor a cinco (5) horas de viaje.

En relación al transporte internacional, el boleto aéreo debe adquirirse con destino a Perú (ida y retorno), desde el aeropuerto internacional de su país de origen hacia Lima o hacia la ciudad en la que se encuentra la IES de destino. Asimismo, la compra de este boleto debe realizarse con anticipación a la fecha programada de viaje, previa coordinación con PRONABEC a través del siguiente correo: balianza.pacifico@pronabec.gob.pe

PARA LA SUBVENCIÓN DE SEGURO MÉDICO:

La subvención por seguro médico permite al becario atenderse en establecimientos médicos ante una eventualidad que afecte su salud. El seguro médico internacional que adquiera el becario, debe contar mínimamente con una cobertura en salud, vida, accidentes y repatriación durante todo el tiempo de duración de sus estudios en el Perú. En ese sentido, el procedimiento para el otorgamiento de este beneficio es el siguiente:

- i. El becario realiza la compra del seguro médico, para sus atenciones médicas en el Perú y el reembolso por adquisición de este beneficio es otorgado paralelamente al reembolso del transporte internacional. El seguro se debe adquirir con hasta quince (15) días calendarios de antelación al inicio del periodo instalación y debe estar vigente durante el periodo académico y el periodo de preparación para el retorno y su costo no deben superar los aprobados por PRONABEC, por lo que, todo excedente será asumido por el becario.
- ii. El becario debe cargar la copia del comprobante de pago por la compra del seguro y la póliza a nombre del becario en la intranet del PRONABEC, a fin que se pueda iniciar el trámite de reembolso, el cual será abonado a su cuenta bancaria a nombre del Becario.

PARA EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN POR SOSTENIMIENTO:

Todos los becarios de la Beca Alianza Pacífico tienen el beneficio de sostenimiento durante el tiempo de duración de la beca. Dicho beneficio incluye la subvención de alimentación, movilidad local y alojamiento, y se reconocerá desde diez (10) días antes de la fecha de inicio del semestre académico (periodo de instalación) y hasta cinco (5) días posteriores al término de los mismos (periodo de preparación para el retorno), previa confirmación de su estadía real en el Perú.

El periodo de instalación y/o el periodo de preparación para el retorno pueden ser ampliados, mediante resolución jefatural de la Dirección de Gestión de Becas, la cual podrá ser emitida de oficio o a pedido de parte, siempre que se sustente en una reprogramación del calendario académico, responda a la disponibilidad de vuelos de retorno o por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, cabe resaltar que la duración del otorgamiento de la subvención por sostenimiento está sujeto a las fechas del calendario académico de la IES aprobado por el PRONABEC. Asimismo, para el trámite de este beneficio el becario, deberá cargar en intranet los siguientes documentos: Constancia o ficha de matrícula (Modalidad i) y Carta de Aceptación (Modalidad ii).

En caso el beneficiario de becas no se hubiese matriculado en las fechas establecidas por la IES u OC, y que dicha situación afecte el pago de la subvención, debe presentar la Declaración Jurada de Compromiso de Matrícula, según el Anexo IV de las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú" y seguir el procedimiento establecido para dichos casos.

NOTA: Los conceptos de alojamiento, movilidad local y alimentación se otorgan en función de los montos determinados por la OAF y no procede rendición.

PERU

PARA REEMBOLSOS DE GASTOS:

- i. Transporte Nacional y Transporte Internacional: el becario deberá cargar a la intranet lo siguiente
 - La rendición del transporte nacional procede con el comprobante de pago del transporte adjunto al SIBEC, hasta por el monto establecido en la Resolución Jefatural que emite la OAF.
 - La rendición del transporte internacional procede con el comprobante de pago del pasaje en clase económica adjunto al SIBEC, hasta por el monto establecido en la Resolución Jefatural emitida por la OAF. En los casos que el beneficiario de becas hubiera adquirido con anterioridad los pasajes, la subvención es otorgada por reembolso hasta por el monto determinado en la precitada Resolución Jefatural.
- ii. Seguro Médico: el becario deberá cargar a intranet lo siguiente:
 - Póliza de seguro Médico Debe evidenciar el nombre del becario, la cobertura del seguro médico y la vigencia de la cobertura⁸.
 - Voucher de pago: Debe evidenciar la fecha, costo y conceptos de pago.

NOTA: Cuando corresponda la rendición de gastos debe realizarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, posteriores a la recepción del dinero en la cuenta bancaria del becario.

En cualquiera de los casos antes señalados, el becario podrá solicitar orientación al representante de PRONABEC de la región correspondiente vía correo electrónico a: balianza.pacifico@pronabec.gob.pe

⁸ La vigencia de la cobertura debe ajustarse al periodo de duración de la beca, o el mínimo exigido por la aseguradora para coberturar el periodo de duración de la beca.

ANEXO N° 07 CONSIDERACIONES PARA VISA Y TRÁMITES MIGRATORIOS

Chile. Los becarios pueden viajar con Pasaporte vigente. En el caso de estudiantes pregrado y pasantías académicas de hasta y/ o menos 180 días, podrán ingresar mediante la categoría migratoria de "permiso permanencia transitorio y con fines de estudios", y que permite la permanencia por 90 días, prorrogables por otros 90 días. La renovación se realiza a través de la plataforma virtual del Servicio Nacional de Migraciones, https:// tramites.extranjeria.gob.cl/Renovación Permiso Permanencia Transitoria. El trámite debe ser realizado por la persona titular de la beca, con la debida anticipación, de al menos 1 mes previo al término de sus primeros 90 días. El costo del trámite, de US \$100 o su equivalente en pesos chilenos, y que se debe pagar en línea, será reembolsado por AGCID a cada titular de la beca.

En el caso de pasantías académicas, que superen los 180 días, los profesionales deben tramitar su visa, desde su país de origen, en la plataforma https://trámites.extranjería.gob.cl.

- Colombia. ICETEX, como punto focal, otorgará una carta para adelantar la solicitud de visa de cortesía. La misma deberá solicitarse al Consulado de Colombia en cada uno de los países miembros de la Alianza del Pacífico, sin excepción. Este estatus impide la realización de actividad laboral alguna. Para estancias mayores a 90 días, los becarios deberán tramitar la Cédula de Extranjería en las oficinas de Migración Colombia durante los primeros 15 días siguientes contados a partir de su ingreso al país. Este trámite solo se podrá realizar con la visa estampada en el pasaporte. Cada becario es responsable de legalizar su situación migratoria y de cubrir los costos derivados de la misma.
- México. Independientemente del tiempo de estancia en México, una vez que el postulante haya sido seleccionado por el punto focal mexicano (AMEXCID) para realizar su estancia de movilidad estudiantil o académica, dicha Agencia enviará las solicitudes de trámite de emisión de Visa Temporal Estudiante a la sección consular que le corresponda, a efecto de que los becarios acudan a realizar la solicitud de visado presentando su pasaporte con vigencia mínima de seis meses y copia de la carta de aceptación de la institución educativa donde realizará sus estudios. Como beneficio para obtención del visado, se exenta del costo a los becarios de la Alianza del Pacífico.
- Perú. En el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Política Consular de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, otorgará a los estudiantes becados la Calidad Migratoria Intercambio Temporal o la Calidad Migratoria Intercambio Residente, atendiendo a la duración del programa académico. Para tales fines, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) deberá notificar a la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares la lista oficial de los estudiantes becados, indicando el nombre y modalidad del programa, la duración del mismo, el país de origen, el número de expediente de solicitud, la institución académica y la sede en la que realizará el intercambio en el Perú, además de especificar el programa de estudios.

La universidad peruana que recibirá al becario deberá enviar, con la debida

antelación, a la Dirección de Política Consular de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores la carta de aceptación y copia del pasaporte del becario, solicitando la aprobación y emisión de la visa de intercambio que corresponda, además de señalar la Oficina Consular donde esta será tramitada.

La visa bajo la referida calidad migratoria será entregada al becario en la Oficina Consular indicada en la Carta de Solicitud que presente la universidad peruana. El becario requiere únicamente presentar a la Oficina Consular su pasaporte, el formulario de solicitud de visa, debidamente completado, y una fotografía. Los becarios deberán presentarse personalmente en las oficinas del Punto Focal del país que otorga la beca para suscribir el convenio que materializa (formaliza) la beca, y entregar toda la documentación original que se requiera. En el caso de Colombia se aceptará el envío de los documentos firmados por correo electrónico.

Nota: Los asuntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por los Puntos Focales de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.

Es necesario, en el caso de Colombia y México, que las Visas sean tramitadas previo al viaje al país de la movilidad. Es importante que el candidato seleccionado cuente con su carta original de aceptación para la solicitud de visa.

ANEXO N° 08 LISTADO DE IES PARTICIPANTES EN LA XVI CONVOCATORIA DE LA PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA

Siendo esta información referencial, el postulante debe revisar con las IES de origen y destino la vigencia de sus convenios

	CHILE		
N°	INSTITUCION DE EDUACION SUPERIOR (IES)	CIUDAD O REGION	
1	CENTRO DE FORMACION TECNICA ENAC CARITAS	SANTIAGO	
2	INSTITUTO PROFESIONAL DUOC-UC	SANTIAGO	
3	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	SANTIAGO	
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	VALPARAISO	
5	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	SANTIAGO	
6	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	SANTIAGO	
7	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	SANTIAGO	
8	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	TARAPACA, IQUIQUE	
9	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	VALDIVIA	
10	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	SANTIAGO	
11	UNIVERSIDAD BERNARDO OHIGGINS	SANTIAGO	
12	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	CONCEPCION	
13	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO	TEMUCO	
14	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	TALCA	
15	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	ANTOFAGASTA Y COQUIMBO	
16	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	SANTIAGO	
17	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	SANTIAGO	
18	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	
19	UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION UNIACC	SANTIAGO	
20	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	COPIAPO	
21	UNIVERSIDAD DE AYSEN	COYHAIQUE	
22	UNIVERSIDAD DE CHILE	SANTIAGO	
23	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CONCEPCION	
24	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	TEMUCO	
25	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	LA SERENA	
26	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	SANTIAGO	
27	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	SANTIAGO	
28	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	OSORNO	
29	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	
30	UNIVERSIDAD DE OHIGGINS	RANCAGUA	
31	UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	VALPARAISO	
32	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	SANTIAGO	
33	UNIVERSIDAD DE TALCA	TALCA	
34	UNIVERSIDAD DE TARAPACA	ARICA	
35	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	VALPARAISO	
36	UNIVERSIDAD DEL ALBA	SANTIAGO	

	CHILE		
N°	INSTITUCION DE EDUACION SUPERIOR (IES)	CIUDAD O REGION	
37	UNIVERSIDAD DEL BIO BIO	CONCEPCION	
38	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	SANTIAGO	
39	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	SANTIAGO	
40	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	SANTIAGO	
41	UNIVERSIDAD MAYOR	SANTIAGO Y TEMUCO	
42	UNIVERSIDAD NACIONAL ANDRES BELLO	SANTIAGO	
43	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	SANTIAGO	
44	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	SANTIAGO	
45	UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	VALPARAISO	
46	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INSTITUTO TECNOLOGICO INACAP	SANTIAGO	
47	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA	SANTIAGO	
48	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	VIÑA DEL MAR	

COLOMBIAN°IESCIUDAD O1FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMERMEDELLIN2PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALICALI3UNIVERSIDAD DE CARTAGENAMONTERIA, PAI BUCARAMANGA4UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANABOGOTA, BUCA TUNJA5UNIVERSIDAD SANTO TOMASBOGOTA, BUCA TUNJA6UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRAPEREIRA7UCEVATULUA8UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURACARTAGENA, B MEDELLIN9UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALESMANIZALES10UNIVERSIDAD DE IBAGUEIBAGUE11INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLABARRANQUILLA12UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANANEIVA13UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIABOGOTA	REGION
1 FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER 2 PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI 3 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 4 UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA 5 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA 7 UCEVA 7 UCEVA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA CARTAGENA, BMEDELLIN BARRANQUILLA BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	
3 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 4 UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA 5 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA 7 UCEVA 7 UCEVA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA CARTAGENA, B MEDELLIN BARRANQUILLA BARRANQUILLA	
4 UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA 5 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA 7 UCEVA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BOGOTA, BUCATUUNA PEREIRA TULUA CARTAGENA, B MEDELLIN MANIZALES BAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA NEIVA	
4 UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA BUCARAMANG 5 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA 7 UCEVA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA BUCARAMANG BUCARAMANG BUCARAMANG CARTAGENA, B MEDELLIN MANIZALES BAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA BARRANQUILLA	
5 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA 7 UCEVA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BOGOTA, BUCATUNIVA CARTAGENA, B MEDELLIN MANIZALES IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA NEIVA	,
5 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 1 TUNJA 6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA 7 UCEVA 7 UCEVA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA TUNJA CARTAGENA, B MEDELLIN MANIZALES IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA NEIVA	
6 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA PEREIRA 7 UCEVA TULUA 8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA PEREIRA TULUA CARTAGENA, B MEDELLIN MANIZALES IBAGUE IBAGUE	RAMANGA,
8 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA CARTAGENA, B MEDELLIN MENUZALES MANIZALES IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA NEIVA	
9 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLIN 9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA NEIVA	
9 UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES MANIZALES 10 UNIVERSIDAD DE IBAGUE IBAGUE 11 INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA 12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA NEIVA	OGOTA, CALI,
10UNIVERSIDAD DE IBAGUEIBAGUE11INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLABARRANQUILLA12UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANANEIVA	
11INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLABARRANQUILLA12UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANANEIVA	
12 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA NEIVA	1
	4
14 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES MANIZALES	
15 UNIVERSIDAD EIA ENVIGADO	
16 CEIPA SABANETA	
17 UNIMINUTO BOGOTA	
18 UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO MEDELLIN	
19 UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA MEDELLIN	
20 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS BOGOTA	•
21 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS BUCARAMANGA	4
22 INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO - ITM MEDELLIN	
23 UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI BUCARAMANG	
24 CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA BARRANQUILLA	4
25 UNIVERSIDAD DEL CAUCA POPAYAN	
26 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA	
27 UNIVERSIDAD LIBRE BOGOTA	
28 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA BOGOTA	
29 UNIVERSIDAD DE LA COSTA BARRANQUILLA	4
30 FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ BOGOTA	
31 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE BARRANQUILLA	
32 UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES BUCARAMANG	4
33 UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. ARMENIA	
34 UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SANTA MARTA	
35 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - TUNJA	
36 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR VALLEDUPAR	
37 ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL BOGOTA	
38 CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA - IBERO BOGOTA	
39 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ BUCARAMANGA	Δ
40 INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO MEDELLIN	,
41 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN BOGOTA	
42 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA FLORENCIA	
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO ROGOTA	
LINIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES -	
UDCA BOGOTA	
45 ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO BOGOTA	
46 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA BOGOTA	
47 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA BOGOTA	
48 INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA CARTAGENA	
49 UNIVERSIDAD DE MANIZALES MANIZALES	
50 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES BOGOTA	
51 UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA BOGOTA	
52 UNIVERSIDAD DE BOYACA TUNJA	
53 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - UNILLANOS VILLAVICENCIO)
54 UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA BOGOTA	

COLOMBIA			
N°	IES	CIUDAD O REGION	
55	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	CARTAGENA	
56	UNIVERSIDAD DEL SINU	CARTAGENA	
57	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	BOGOTA	
58	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	BOGOTA	
59	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	BOGOTA, BARRANQUILLA, SANTA MARTA	

	MEXICO	
N°	IES	CIUDAD O REGION
1	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	PUEBLA
2	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN	PUEBLA
3	ITESO, UNIVERSIDAD JESUITA DE GUADALAJARA	GUADALAJARA
4	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS	ESTADO DE MEXICO
5	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.	BAJA CALIFORNIA SUR
6	ESCUELA DE SALUD PUBLICA DE MEXICO / INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	CDMX
7	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	CDMX
8	INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO (ITAM)	CDMX
9	INSTITUTO TECNOLOGICO DE APIZACO	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LEON	MONTERREY
11	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	VERACRUZ
12	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PUEBLA	PUEBLA
13	INSTITUTO TECNOLOGICO DE QUERETARO	QUERETARO
14	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	SONORA
15	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TOLUCA	ESTADO DE MEXICO
16	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME	SONORA
17	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN	HIDALGO
18	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MISANTLA	VERACRUZ
19	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA	PUEBLA
20	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	ESTADO DE MEXICO
21	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE	ESTADO DE MEXICO
	MEXICO	ODINY
22	UNIVERSIDAD ANAHUAC MEXICO	CDMX
23	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA	OAXACA
24	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
25	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR
26	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	CHIAPAS
27 28	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
29	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ	CHIHUAHUA
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	COAHUILA
31	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA	GUADALAJARA
32	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	GUERRERO
33	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	NAYARIT
34	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	MONTERREY
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	QUERETARO
36	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
37	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	SINALOA
38	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	TAMAULIPAS
39	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	TLAXCALA
40	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	YUCATAN
41	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	ZACATECAS
42	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN	CAMPECHE
43	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	HIDALGO
44	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO
45	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	MORELOS
46	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	QUINTANA ROO
47	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	CDMX
48	UNIVERSIDAD CRISTOBAL COLON	CDMX
49	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	CHIAPAS
50	UNIVERSIDAD DE COLIMA	COLIMA
51	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	GUADALAJARA
52	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	GUANAJUATO
53	UNIVERSIDAD DE MONTERREY	MONTERREY
54	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC	GUADALAJARA
55	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA PLANTEL PUEBLA	PUEBLA
56	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA PLANTEL TEHUACAN	PUEBLA

	MEXICO	
N°	IES	CIUDAD O REGION
57	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MEXICO	CDMX
58	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	TABASCO
59	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	DURANGO
60	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	CDMX
61	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	PUEBLA
62	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
63	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HUEJOTZINGO	PUEBLA
64	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO	GUADALAJARA
65	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LEON	LEON
66	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PUEBLA	PUEBLA
67	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO	QUERETARO
68	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMACHALCO	ESTADO DE MEXICO
69	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TEHUACAN	PUEBLA
70	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI	HIDALGO
71	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE XICOTEPEC DE JUAREZ	PUEBLA
72	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE	AGUASCALIENTES
12	AGUASCALIENTES	AGOAGGALIENTEG
73	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	VERACRUZ
74	INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
75	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PABELLON DE ARTEAGA	AGUASCALIENTES
76	INSTITUTO TECNOLOGICO EL LLANO AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
77	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ENSENADA	BAJA CALIFORNIA
78	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MEXICALI	BAJA CALIFORNIA
79	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TIJUANA	BAJA CALIFORNIA
80	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PAZ	BAJA CALIFORNIA SUR
81	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD	BAJA CALIFORNIA SUR
	CONSTITUCION	
82	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE	BAJA CALIFORNIA SUR
	LOS CABOS	DA IA CALIFORNIA CUD
83	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MULEGE	BAJA CALIFORNIA SUR
84 85	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LERMA INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ESCARCEGA	CAMPECHE CAMPECHE
	INSTITUTO TECNOLOGICO SOPERIOR DE ESCARCEGA INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE	CAMPECHE
86 87	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE	CAMPECHE
88	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CITINA INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CALKINI	CAMPECHE
89	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTON	CAMPECHE
90	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HOPELCHEN	CAMPECHE
91	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMITAN	CHIAPAS
92	INSTITUTO TECNOLOGICO DE FRONTERA COMALAPA	CHIAPAS
93	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TAPACHULA	CHIAPAS
94	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TUXTLA GUTIERREZ	CHIAPAS
95	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CINTALAPA	CHIAPAS
96	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD CUAUHTEMOC	CHIHUAHUA
97	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD JIMENEZ	CHIHUAHUA
98	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD JUAREZ	CHIHUAHUA
99	INSTITUTO TECNOLOGICO DE DELICIAS	CHIHUAHUA
100	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PARRAL	CHIHUAHUA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS	
101	GRANDES	CHIHUAHUA
102		CHIHUAHUA
103	INSTITUTO TECNOLOGICO DE DELICIAS	CHIHUAHUA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PARRAL	CHIHUAHUA
105	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS	CHIHUAHUA
106	GRANDES INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA II	CHIHUAHUA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA II INSTITUTO TECNOLOGICO DE GUSTAVO A. MADERO	CIUDAD DE MEXICO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE GUSTAVO A. MADERO INSTITUTO TECNOLOGICO DE GUSTAVO A. MADERO II	CIUDAD DE MEXICO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE GOSTAVO A. MADERO II INSTITUTO TECNOLOGICO DE IZTAPALAPA	CIUDAD DE MEXICO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE IZTAPALAPA INSTITUTO TECNOLOGICO DE MILPA ALTA	CIUDAD DE MEXICO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MILPA ALTA	CIUDAD DE MEXICO
112	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLATIDAC II	CIODAD DE MEXICO

	MEXICO		
N°	IES	CIUDAD O REGION	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLAHUAC III	CIUDAD DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLALPAN	CIUDAD DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ALVARO OBREGON	CIUDAD DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE IZTAPALAPA II	CIUDAD DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE IZTAPALAPA III INSTITUTO TECNOLOGICO DE MILPA ALTA II	CIUDAD DE MEXICO CIUDAD DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MILPA ALTA II INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLAHUAC	CIUDAD DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA		
120	REGION CARBONIFERA	COAHUILA	
121	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA LAGUNA	COAHUILA	
122	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PIEDRAS NEGRAS	COAHUILA	
123	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SALTILLO	COAHUILA	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TORREON	COAHUILA	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD ACUÑA	COAHUILA	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MONCLOVA	COAHUILA	
127	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MUZQUIZ	COAHUILA	
128	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	COAHUILA	
129	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COLIMA	COLIMA	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE DURANGO	DURANGO	
131	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VALLE DEL GUADIANA	DURANGO	
422	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO		
132	PAPASQUIARO	DURANGO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO	DURANGO	
134	INSTITUTO TECNOLOGICO DE EL SALTO	DURANGO	
135	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS	DURANGO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL		
136	ORO	DURANGO	
137	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLALNEPANTLA	ESTADO DE MEXICO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TOLUCA	ESTADO DE MEXICO	
	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO	ESTADO DE MEXICO	
	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN	ESTADO DE MEXICO	
141	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO	ESTADO DE MEXICO	
142	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI	ESTADO DE MEXICO	
143	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	ESTADO DE MEXICO	
	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE	ESTADO DE MEXICO	
144	HUIXQUILUCAN	ESTADO DE MEXICO	
145	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA	ESTADO DE MEXICO	
	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC	ESTADO DE MEXICO	
147	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN	ESTADO DE MEXICO	
148	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE	ESTADO DE MEXICO	
- 70	DEL PROGRESO	ESTABLE DE MEAGO	
149	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE	ESTADO DE MEXICO	
	BRAVO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE		
150	CHIMALHUACAN	ESTADO DE MEXICO	
	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ORIENTE DEL		
151	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	
152	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE	ESTADO DE MEXICO	
132	TIANGUISTENCO	ESTADO DE MEXICO	
153	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA	ESTADO DE MEXICO	
	GUERRERO		
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CELAYA	GUANAJUATO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUANAJUATO INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE IRAPUATO	GUANAJUATO GUANAJUATO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE IRAPUATO INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PURISIMA DEL		
157	RINCON	GUANAJUATO	
158	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA	GUANAJUATO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LEON	GUANAJUATO	
160	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ROQUE	GUANAJUATO	

	MEXICO	
N°	IES	CIUDAD O REGION
161		GUANAJUATO
162	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SUR DE	GUANAJUATO
	GUANAJUATO NOTITUTO TECNOLOGICO DE ACABULOS	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ACAPULCO INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHILPANCINGO	GUERRERO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHILPANCINGO INSTITUTO TECNOLOGICO DE CD. ALTAMIRANO	GUERRERO GUERRERO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA GRANDE	GUERRERO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE IGUALA	GUERRERO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN MARCOS	GUERRERO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA COSTA CHICA	GUERRERO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA MONTAÑA	GUERRERO
171	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ATITALAQUIA	HIDALGO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PACHUCA	HIDALGO
173	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN	HIDALGO
174	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ORIENTE DEL	HIDALGO
	ESTADO DE HIDALGO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CUIDAD CUIZMAN	HIDALGO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN INSTITUTO TECNOLOGICO DE OCOTLAN	JALISCO JALISCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLAJOMULCO	JALISCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEASOMOLOS INSTITUTO TECNOLOGICO JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y	
179	HENRIQUEZ	JALISCO
180	INSTITUTO TECNOLOGICO DE JIQUILPAN	MICHOACAN
181	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PIEDAD	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LAZARO CARDENAS	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MORELIA	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZITACUARO	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS REYES	MICHOACAN
187	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TACAMBARO INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE	MICHOACAN
188	ZAMORA	MICHOACAN
189	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VALLE DE MORELIA	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE APATZINGAN	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COALCOMAN	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUETAMO	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PATZCUARO	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE P'URHEPECHA	MICHOACAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PURUANDIRO	MICHOACAN
196	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE URUAPAN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	MICHOACAN
197	TECNOLOGICO (CENIDET)	MORELOS
198	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CUAUTLA	MORELOS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZACATEPEC	MORELOS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEPIC	NAYARIT
201	INSTITUTO TECNOLOGICO DE BAHIA DE BANDERAS	NAYARIT
202	INSTITUTO TECNOLOGICO DE NORTE DE NAYARIT	NAYARIT
203	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SUR DE NAYARIT	NAYARIT
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LINARES	NUEVO LEON
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LEON	NUEVO LEON
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ISTMO	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN INSTITUTO TECNOLOGICO DE OAXACA	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE DAXACA INSTITUTO TECNOLOGICO DE PINOTEPA	OAXACA OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PINOTEFA INSTITUTO TECNOLOGICO DE POCHUTLA	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COMITANCILLO	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SALINA CRUZ	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLAXIACO	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TUXTEPEC	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VALLE DE ETLA	OAXACA
216	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VALLE DE OAXACA	OAXACA

	MEXICO	
N°	IES	CIUDAD O REGION
217	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL	OAXACA
	GRANDE	
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	OAXACA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE PUEBLA	PUEBLA
220	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TEHUACAN	PUEBLA
221	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ACATLAN DE OSORIO	PUEBLA
222	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ATLIXCO	PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO	PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA	
224	DE AJALPAN	PUEBLA
225	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE	PUEBLA
	DE PUEBLA	1 02521
226	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MARTIN TEXMELUCAN	PUEBLA
227	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEZIUTLAN	PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA	PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE TECOMATLAN	PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDAN	PUEBLA
231		PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEACA	PUEBLA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE	
233	RODRIGUEZ	PUEBLA
234	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC	PUEBLA
235	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO	PUEBLA
	CARRANZA INSTITUTO TECNOLOGICO DE QUERETARO	QUERETARO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE QUERETARO INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN JUAN DEL RIO	QUERETARO
231	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION Y	QUERETARO
238	DOCENCIA EN EDUCACION TECNICA (CIIDET)	QUERETARO
239	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CANCUN	QUINTANA ROO
240	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHETUMAL	QUINTANA ROO
241	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO	QUINTANA ROO
	PUERTO	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ZONA MAYA	QUINTANA ROO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	SAN LUIS POTOSI
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE	SAN LUIS POTOSI
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE RIOVERDE	SAN LUIS POTOSI
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE RIOVERDE	SAN LUIS POTOSI
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	SAN LUIS POTOSI
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CULLACAN	SAN LUIS POTOSI SINALOA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS	
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS INSTITUTO TECNOLOGICO DE MAZATLAN	SINALOA SINALOA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MAZATLAN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	SINALOA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SOPERIOR DE GUASAVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE SINALOA DE LEYVA	SINALOA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SINALDA DE LETVA INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EL DORADO	SINALOA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SOFERIOR DE EL DORADO INSTITUTO TECOLOGICO DE HUATABAMPO	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE AGUA PRIETA	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE GUAYMAS	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE HERMOSILLO	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOGALES	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VALLE DEL YAQUI	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA	SONORA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA CHONTALPA	TABASCO
266	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VILLAHERMOSA	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CENTLA	TABASCO
268	INSTITUTO TECNOLOGICO DE HUIMANGUILLO	TABASCO

	MEXICO	
N°	IES	CIUDAD O REGION
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA ZONA OLMECA	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA	TABASCO
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD MADERO INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS TAMAULIPAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE GIODAD VICTORIA INSTITUTO TECNOLOGICO DE MATAMOROS	TAMAULIPAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LAREDO	TAMAULIPAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE REYNOSA	TAMAULIPAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MANTE	TAMAULIPAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ALTAMIRA	TAMAULIPAS
282	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TLAXCO	TLAXCALA
283	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ALTIPLANO DE TLAXCALA	TLAXCALA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE APIZACO	TLAXCALA
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE BOCA DEL RIO	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MINATITLAN	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ORIZABA	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE VERACRUZ	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ALAMO TEMAPACHE INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO	VERACRUZ
290	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS	VERACRUZ VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS	
292	TORRE	VERACRUZ
293	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MISANTLA	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PEROTE	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TANTOYUCA	VERACRUZ
296	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TIERRA BLANCA	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE XALAPA	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZONGOLICA	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CERRO AZUL	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE URSULO GALVAN	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ALVARADO INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS	VERACRUZ VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN	VERACRUZ VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JESUS CARRANZA	VERACRUZ
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JUAN RODRIGUEZ	
307	CLARA	VERACRUZ
308	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NARANJOS	VERACRUZ
309	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PANUCO	VERACRUZ
310	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE POZA RICA	VERACRUZ
311	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN ANDRES	VERACRUZ
	TUXTLA	
312	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CONKAL	YUCATAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE MERIDA	YUCATAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MOTUL	YUCATAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUBERIOR DE PROGRESO	YUCATAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PROGRESO INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SUR DEL ESTADO	YUCATAN
317	DE YUCATAN	YUCATAN
318	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VALLADOLID	YUCATAN
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FRESNILLO	ZACATECAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JEREZ	ZACATECAS
321	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACATECAS NORTE	ZACATECAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACATECAS SUR	ZACATECAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZACATECAS	ZACATECAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LORETO	ZACATECAS
325	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE NOCHISTLAN	ZACATECAS

	MEXICO	
N°	IES	CIUDAD O REGION
326	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZACATECAS	ZACATECAS
320	OCCIDENTE	
327	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
329	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALVILLO	AGUASCALIENTES
330	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA "EL RETOÑO"	AGUASCALIENTES
331	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA DE	AGUASCALIENTES
	AGUASCALIENTES	71007100712.211120
332	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE	AGUASCALIENTES
333	AGUASCALIENTES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TIJUANA	BAJA CALIFORNIA
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA
	UNIVERSIDAD FOCITECINICA DE BAJA CACIFORNIA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA PAZ	BAJA CALIFORNIA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALAKMUL	CAMPECHE
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMPECHE	CAMPECHE CAMPECHE
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIAPAS	CHIAPAS
_	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA	CHIAPA
341		CHIAPAS
_	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA BABICORA	CHIHUAHUA
343	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CAMARGO	CHIHUAHUA
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHIHUAHUA SUR	CHIHUAHUA
347		CHIHUAHUA
348	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PAQUIME	CHIHUAHUA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAL	CHIHUAHUA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA PASO DEL NORTE	CHIHUAHUA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TARAHUMARA	CHIHUAHUA
352	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD ACUÑA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE COAHUILA	COAHUILA COAHUILA
354	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MONCLOVA-FRONTERA	COAHUILA
355		COAHUILA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PARRAS DE LA FUENTE	COAHUILA
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PIEDRAS NEGRAS	COAHUILA
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE RAMOS ARIZPE	COAHUILA
359	UNIVERSIDAD T CENTECNICA DE NAMIOS ANTELE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA REGION CARBONIFERA	COAHUILA
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA REGION CENTRO DE	
360	COAHUILA	COAHUILA
361	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA REGION LAGUNA	COAHUILA
362	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SALTILLO	COAHUILA
363	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TORREON	COAHUILA
364	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MANZANILLO	COLIMA
365	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME	DURANGO
366	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO	DURANGO
		DURANGO
368	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO	DURANGO
369	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA DURANGO	DURANGO
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MEZQUITAL	DURANGO
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS	DURANGO
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO	DURANGO
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA	DURANGO
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL BICENTENARIO	GUANAJUATO
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GUANAJUATO	GUANAJUATO
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE JUVENTINO ROSAS	GUANAJUATO
377		GUANAJUATO
378	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LEON	GUANAJUATO
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO	GUANAJUATO
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PENJAMO	GUANAJUATO
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SALAMANCA	GUANAJUATO
382	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE	GUANAJUATO

	MEXICO			
N°	IES	CIUDAD O REGION		
383	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUROESTE DE	GUANAJUATO		
	GUANAJUATO			
384	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ACAPULCO	GUERRERO		
385	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	GUERRERO		
386	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADO DE GUERRERO	GUERRERO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAR DEL ESTADO DE			
387	GUERRERO	GUERRERO		
388	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA REGION NORTE DE	GUERRERO		
	GUERRERO			
389	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA TIERRA CALIENTE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA Y POLITECNICA DE LA SIERRA	GUERRERO		
390	DE GUERRERO	GUERRERO		
204	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA Y POLITECNICA DE COYUCA DE	OUEDDEDO		
391	BENITEZ	GUERRERO		
392	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ENERGIA	HIDALGO		
393		HIDALGO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	HIDALGO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUEJUTLA	HIDALGO		
_	UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE HIDALGO	HIDALGO		
397		HIDALGO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MINERAL DE LA REFORMA	HIDALGO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA	HIDALGO		
_	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE	HIDALGO		
401	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULA-TEPEJI	HIDALGO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO	HIDALGO		
_	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO	HIDALGO		
404	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL	HIDALGO		
405	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO	HIDALGO		
406	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JALISCO	GUADALAJARA		
407	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE	CHADALATABA		
407	GUADALAJARA	GUADALAJARA		
408	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA	GUADALAJARA		
	DE GUADALAJARA	OLIA BALA LA BA		
409		GUADALAJARA		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ATLAUTLA	MEXICO		
411	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI	ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIMALHUACAN	ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA "FIDEL VELAZQUEZ"	ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOT	ESTADO DE MEXICO		
415	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE OTZOLOTEPEC	ESTADO DE MEXICO		
416	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO		
417		ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC	ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TEXCOCO	ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO	MEXICO		
421	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE TOLUCA	MEXICO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DE TOLUCA	MEXICO		
423		ESTADO DE MEXICO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LAZARO CARDENAS,			
424	MICHOACAN	MICHOACAN		
425	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MORELIA	MICHOACAN		
426	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ORIENTE DE MICHOACAN	MICHOACAN		
427	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE URUAPAN, MICHOACAN	MICHOACAN		
428	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL, TECNOLOGICA Y	MICHOACAN		
428	POLITECNICA DE AQUILA	WIICHUACAN		
429	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA "EMILIANO ZAPATA" DEL	MORELOS		
	ESTADO DE MORELOS			
430	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADO DE MORELOS	MORELOS		

	MEXICO			
N°	IES	CIUDAD O REGION		
431	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE	MORELOS		
	MORELOS			
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BAHIA DE BANDERAS	NAYARIT		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA COSTA	NAYARIT		
-	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	NAYARIT		
435	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MAZATAN	SINALOA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NAYARIT	NAYARIT		
_	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA	HIDALGO		
438	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE APODACA	NUEVO LEON		
439	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEON	NUEVO LEON		
440		NUEVO LEON		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GARCIA	NUEVO LEON		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO	NUEVO LEON		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA LINARES	NUEVO LEON		
444	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA SANTA CATARINA	NUEVO LEON		
445	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NOCHIXTLAN "ABRAHAM			
445	CASTELLANOS"	OAXACA		
446	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	OAXACA		
447	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE	OAXACA		
	OAXACA			
448	AFROUNIVERSIDAD POLITECNICA INTERCULTURAL UNIVERSIDAD POLITECNICA Y TECNOLOGICA DEL ISTMO DE	OAXACA		
449	TEHUANTEPEC	OAXACA		
450	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE AMOZOC	PUEBLA		
451	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y	PUEBLA		
	SUSTENTABLE DE PUEBLA			
452	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HUEJOTZINGO	PUEBLA		
_	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS	PUEBLA		
454	UNIVERSIDAD POLITECNICA METROPOLITANA DE PUEBLA	PUEBLA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ORIENTAL	PUEBLA		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PUEBLA	PUEBLA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PUEBLA	PUEBLA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMACHALCO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TEHUACAN	PUEBLA PUEBLA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TENDACAN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE XICOTEPEC DE JUAREZ	PUEBLA		
	UNIVERSIDAD AERONAUTICA EN QUERETARO	QUERETARO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CORREGIDORA	QUERETARO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUERETARO	QUERETARO		
	UNIVERSIDAD T CENTECNICA DE QUERETARO	QUERETARO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN JUAN DEL RIO	QUERETARO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI	QUERETARO		
467		QUINTANA ROO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANCUN	QUINTANA ROO		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHETUMAL	QUINTANA ROO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUINTANA ROO	QUINTANA ROO		
471		QUINTANA ROO		
472	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULUM	QUINTANA ROO		
473	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS	SAN LUIS POTOSI		
474	POTOSI UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI		
	UNIVERSIDAD FOLITECNICA DE SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN LOIS POTOSI UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CULIACAN	SINALOA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ESCUINAPA	SINALOA		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	SINALOA		
479	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	SINALOA		
480		SINALOA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA Y POLITECNICA DEL VALLE DEL			
481	CARRIZO	SINALOA		
482	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ETCHOJOA	SONORA		
483	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE GUAYMAS	SONORA		

	MEXICO			
N°	IES	CIUDAD O REGION		
484	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO, SONORA	SONORA		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES, SONORA	SONORA		
486	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PUERTO PEÑASCO	SONORA		
487	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN LUIS RIO COLORADO	SONORA		
488	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DE SONORA	SONORA		
489	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO	TABASCO		
490	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO	TABASCO		
491	UNIVERSIDAD POLITECNICA MESOAMERICANA	TABASCO		
492	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO	TABASCO		
493	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL USUMACINTA	TABASCO		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ALTAMIRA	TABASCO		
495	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS	TABASCO		
496	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS	TAMAULIPAS		
	BICENTENARIO			
497	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	TAMAULIPAS		
498	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	TAMAULIPAS		
499	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA REGION RIBEREÑA	TAMAULIPAS		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAULIPAS NORTE	TAMAULIPAS		
501	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	TAMAULIPAS		
502	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA	TLAXCALA		
503	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TLAXCALA	TLAXCALA		
504	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA REGION PONIENTE	TLAXCALA		
505	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ	VERACRUZ		
506	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE GUTIERREZ ZAMORA, VER.	VERACRUZ		
507	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUATUSCO	VERACRUZ		
508	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ	VERACRUZ		
509	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO	VERACRUZ		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MAYAB	QUINTANA ROO		
		YUCATAN		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PONIENTE	YUCATAN		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA REGIONAL DEL SUR	YUCATAN		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE YUCATAN	YUCATAN		
	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	ZACATECAS		
	UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL SUR DE ZACATECAS	ZACATECAS		
517	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ZACATECAS	ZACATECAS		

Nº IES		PERU	
2 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CUSCO 3 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CUSCO 4 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CUSCO 5 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CUSCO 5 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 6 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 7 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 8 UNIVERSIDAD ANTONO RUIZ DE MONTOYA LIMA 7 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO AREQUIPA 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO AREQUIPA 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO AREQUIPA 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTAE LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 11 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 28 UNIVERSIDAD DE DEL PAGLE 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 29 UNIVERSIDAD DE DEL PAGLE 30 UNIVERSIDAD DE DEL PAGLE 31 UNIVERSIDAD DE CIBRIDA SELUA 31 UNIVERSIDAD DE CIBRIDA SELUA 32 UNIVERSIDAD DE CIBRIDA SELUA 33 UNIVERSIDAD DE CIBRIDA SEL	N°	IES	CIUDAD O REGION
3 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CUSCO 4 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO CUSCO 5 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 6 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 6 UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA LIMA 7 UNIVERSIDAD ANTONIOR DEI CAS A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA SAND TO TORIBIO DE MOGROVEJO LAMBAYEOUE 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SAND TO TORIBIO DE MOGROVEJO LAMBAYEOUE 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SADES SAPIENTIAE LIMA 12 UNIVERSIDAD CATOLICA SADES SAPIENTIAE LIMA 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEOUE 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 30 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 31 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 32 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 33 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 34 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 35 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 36 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 37 UNIVERSIDAD DE PIURA 38 UNIVERSIDAD DE PIURA 39 UNIVERSIDAD DE PIURA 30 UNIVERSIDAD DE PIURA 30 UNIVERSIDAD DE PIURA 31 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 42 UNIVERSIDAD DE PIURA 43 UNIVERSIDAD DE PIURA 44 UNIVERSIDAD DE PIURA 45 UNIVERSIDAD	1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	LIMA
4 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 5 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 6 UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA LIMA 7 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 10 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO AREQUIPA 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO LAMBAYEOUE 12 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN SAPIENTIAE LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEOUE 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 11 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. JIMA 28 UNIVERSIDAD CENTINENTAL JUNIN 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 21 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 22 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 23 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 24 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 25 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 26 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 27 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 28 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE P	2	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	CUSCO
5 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO MADRE DE DIOS 6 UNIVERSIDAD AUTONOM ADEI CO S.A.C. ILMA 7 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEI CO S.A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEI COA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO AREQUIPA 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO LAMBAYEQUE 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA MBAYEQUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	3	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	CUSCO
6 UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA 7 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 10 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 11 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 24 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 29 UNIVERSIDAD DE IURA LIMA 30 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 31 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 32 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 33 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 34 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 35 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 36 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 37 UNIVERSIDAD DE IURAN LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DE PUURA LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 45 UNIVERSIDAD DE ADACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ	4	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	CUSCO
7 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO AREQUIPA 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORISIO DE MOGROVEJO LAMBAYEQUE 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORISIO DE MOGROVEJO LAMBAYEQUE 12 UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORISIO DE MOGROVEJO LAMBAYEQUE 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIAN 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE PIURA 32 UNIVERSIDAD DE IMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE PIURA 37 UNIVERSIDAD DE PIURA 38 UNIVERSIDAD DE PORFES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HUANUCO 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 45 UNIVERSIDAD NACIONAL	5	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	MADRE DE DIOS
8 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C. ICA 9 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMBAYEUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMBAYEUE 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMBA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMBA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 22 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMBA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMBA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMBA 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMBA 30 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMBA 31 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 32 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 33 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 34 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 35 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 36 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 37 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 38 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 39 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 40 UNIVERSIDAD DE LIMBA LIMBA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMBA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMBA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMBA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMBA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMBA 45 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMBA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAM	6	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	LIMA
9 UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO 10 UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 14 LIBERTAD 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 30 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 31 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 32 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 33 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 34 UNIVERSIDAD DE IURAN 35 UNIVERSIDAD DE IURAN 36 UNIVERSIDAD DE IURAN 37 UNIVERSIDAD DE IURAN 38 UNIVERSIDAD DE IURAN 39 UNIVERSIDAD DE IURAN 30 UNIVERSIDAD DE IURAN 31 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 32 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 33 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 34 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 35 UNIVERSIDAD DE POCIFICO 36 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 37 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 38 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 39 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 30 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 31 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 32 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 33 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 34 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 35 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 36 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 37 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 38 UNIVERSIDAD DE ACIFICO 39 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACION	7	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C.	ICA
10 UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO LAMBAYEQUE 11 UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 21 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 22 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 23 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 34 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 35 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 36 UNIVERSIDAD DE LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 45 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 46 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 47 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 48 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA AUINICASIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA LIMA 44	8	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA S.A.C.	ICA
11 UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE LIMA 12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 22 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 30 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 31 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 33 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 34 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 36 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 45 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 46 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA HOUNTA AYACOUCHO 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD	9	UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO	AREQUIPA
12 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LA LIBERTAD 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LAMBAYEQUE 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE FIURA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE ANCIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA AYACUCHO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HUANUCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HUANUCO HUANUCRIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	10	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO	LAMBAYEQUE
13 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 23 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 24 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 32 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 33 UNIVERSIDAD DE IMA 34 UNIVERSIDAD DE IMA 35 UNIVERSIDAD DE LIMA 36 UNIVERSIDAD DE LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 45 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 46 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 47 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 40 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HAYACAJA DANIEL 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HAYACAJA DANIEL 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARR	11	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE	LIMA
14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 30 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 31 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 32 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 33 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 34 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 35 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 36 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 37 UNIVERSIDAD DE LIMANUCO 38 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 39 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 30 UNIVERSIDAD DE DE IMA 31 UNIVERSIDAD DE PIURA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 50 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 51 LIMA 52 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 52 LIMA 53 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 53 LIMA 54 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 54 LIMA 55 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 55 LIMA 56 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 56 LIMA 57 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 57 LIMA 58 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 59 LIMA 50 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 50 LIMA 51 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 51 LIMA 52 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 51 LIMA 53 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 54 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 56 HUANUCO 57 LIMA 58 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 59 LUNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNI	12	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	LA LIBERTAD
14 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 30 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 31 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 32 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 33 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 34 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 35 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 36 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 37 UNIVERSIDAD DE LIMANUCO 38 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 39 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 30 UNIVERSIDAD DE DE IMA 31 UNIVERSIDAD DE PIURA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 50 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 51 LIMA 52 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 52 LIMA 53 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 53 LIMA 54 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 54 LIMA 55 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 55 LIMA 56 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 56 LIMA 57 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 57 LIMA 58 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 59 LIMA 50 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 50 LIMA 51 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 51 LIMA 52 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 51 LIMA 53 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 54 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 56 HUANUCO 57 LIMA 58 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 59 LUNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNI	13	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C.	LA LIBERTAD
15 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 16 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 21 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 22 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 23 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 24 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 20 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 21 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 21 UNIVERSIDAD DE DIURA 22 UNIVERSIDAD DE PIURA 23 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 24 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 25 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 26 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 27 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 28 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 29 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 20 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 20 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 26 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 27 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 28 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 29 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 30 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 31 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 32 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 33 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 34 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 21 UMA 35 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 36 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 40 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONA	14		SAN MARTIN
16	15		ANCASH
17 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 26 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 27 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 28 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 29 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 21 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 22 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 23 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 24 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 28 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 29 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 29 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 32 UNIVERSIDAD DE LIMA 33 UNIVERSIDAD DE LIMA 34 UNIVERSIDAD DE LIMA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 10 UNIVERSIDAD	16		
18 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. LIMA 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 20 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 30 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 31 UNIVERSIDAD DE DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 36 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 31 UNIVERSIDAD DE DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 32 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 33 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 45 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 46 UNIVERSIDAD DE ASALE AREQUIPA 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LIMA 40 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE HUANTA AYACUCHO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO HUANCAVELICA			
19 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 24 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 25 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 30 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE IURCA LIMA 31 UNIVERSIDAD DE IMBENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE IMBENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 45 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 46 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 47 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 40 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LIMA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN			
20 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. CALLAO 21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 24 UNIVERSIDAD CENTIFICA DEL SUR LIMA 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE LIMCIAS Y HUMANIDADES LIMA 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO LIMA 40 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO LI			
21 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. SAN MARTIN 22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 24 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR LIMA 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL AREQUIPA 28 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA PIURA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 37 UNIVERSIDAD DES SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO LIMA 40 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO LIMA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE			
22 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. PIURA 23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. ANCASH 24 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL JUNIN 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL LIMA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL AREQUIPA 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL CUSCO 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE DE DIURA LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE PIURA PIURA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 44 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE HUANTA AYACUCHO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN			
23 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C. 24 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 29 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 30 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 31 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 32 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 33 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 34 UNIVERSIDAD DE DE LIMA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE PIURA 37 UNIVERSIDAD DE PIURA 38 UNIVERSIDAD DE PIURA 39 UNIVERSIDAD DE PIURA 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 30 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 31 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 32 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 33 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 34 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 42 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 43 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 45 HUANUCO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES C			
24 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR 25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE PIURA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE PACIFICO 41 UNIVERSIDAD DE LA SALLE 41 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 42 UNIVERSIDAD LA SALLE 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE HUANTA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 49 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 40 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 HUANUCO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 5			
25 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 32 UNIVERSIDAD DE LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD LA SALLE 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIO			
26 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 31 UNIVERSIDAD DE LIMA 32 UNIVERSIDAD DE PIURA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD LA SALLE 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNINI 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNINI 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNINI 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNINI JUNIN			
27 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 20 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE HUGENIERIA Y TECNOLOGIA 32 UNIVERSIDAD DE LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 48 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 43 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRI			
28 UNIVERSIDAD CONTINENTAL 29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 31 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE LIMA LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA DI UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 41 UNIVERSIDAD LA SALLE AREQUIPA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUMAUCO 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LIMA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LIMA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA AYACUCHO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN			
29 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES LIMA 30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA LIMA 32 UNIVERSIDAD DE LIMA LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA LIMA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA PIURA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES LIMA 39 UNIVERSIDAD DE LACIFICO LIMA 40 UNIVERSIDAD LA SALLE AREQUIPA 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA HUANUCO 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA LIMA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA CAJAMARCA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN JUM JUNIN JUNIN JUM JUNIN JUNIN JUM JUM JUM JUM JUM JUM JUM JUM JUM J			<u> </u>
30 UNIVERSIDAD DE HUANUCO 31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 32 UNIVERSIDAD DE LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 39 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD LA SALLE 42 UNIVERSIDAD LA SALLE 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD			
31 UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA 32 UNIVERSIDAD DE LIMA 33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE PIURA 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 41 UNIVERSIDAD DE LA SALLE 42 UNIVERSIDAD LA SALLE 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 45 HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 43 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDE	30	UNIVERSIDAD DE HUANUCO	HUANUCO
33 UNIVERSIDAD DE PIURA 34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 40 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 41 UNIVERSIDAD LA SALLE 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 43 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 43 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	31		
34 UNIVERSIDAD DE PIURA 35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 39 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 40 UNIVERSIDAD ESAN 41 UNIVERSIDAD LA SALLE 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 47 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL 48 HERNANDEZ MORILLO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 40 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 41 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 42 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 43 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 44 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 45 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51	32	UNIVERSIDAD DE LIMA	LIMA
35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 40 UNIVERSIDAD ESAN 41 UNIVERSIDAD LA SALLE 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN JUNIN JUNIN JUNIN JUNIN JUNIN JUNIN JUNIN	33	UNIVERSIDAD DE PIURA	LIMA
35 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 36 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 37 UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES 38 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 39 UNIVERSIDAD ESAN 40 UNIVERSIDAD LA SALLE 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN JUNIN	34	UNIVERSIDAD DE PIURA	PIURA
37UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRESLIMA38UNIVERSIDAD DEL PACIFICOLIMA39UNIVERSIDAD ESANLIMA40UNIVERSIDAD LA SALLEAREQUIPA41UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVAHUANUCO42UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINALIMA43UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTACAJAMARCA44UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTAAYACUCHO45UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLOHUANCAVELICA46UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO47UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO48UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO49UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO50UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN51UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN	35	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	LIMA
38 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 39 UNIVERSIDAD ESAN 40 UNIVERSIDAD LA SALLE 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 52 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 54 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 55 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 56 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 57 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 58 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 59 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 52 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 53 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 54 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 55 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 56 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 57 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 58 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 59 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 10 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 11 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 12 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 13 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 14 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIO	36	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	LIMA
39UNIVERSIDAD ESANLIMA40UNIVERSIDAD LA SALLEAREQUIPA41UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVAHUANUCO42UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINALIMA43UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTACAJAMARCA44UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTAAYACUCHO45UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLOHUANCAVELICA46UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO47UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO48UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO49UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO50UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN51UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN	37	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	LIMA
40 UNIVERSIDAD LA SALLE 41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	38	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	LIMA
41 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA 42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	39	UNIVERSIDAD ESAN	LIMA
42 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA 43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA AYACUCHO 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO HUANCAVELICA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	40	UNIVERSIDAD LA SALLE	AREQUIPA
43 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA CAJAMARCA 44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA AYACUCHO 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO HUANCAVELICA 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	41	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	HUANUCO
44 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA 45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	42	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA
45 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNANDEZ MORILLO 46 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 47 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	43	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA	CAJAMARCA
HERNANDEZ MORILLO HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA HUANCAVELICA PASCO INIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION HOBERON HOBERON HUANCAVELICA PASCO PASCO HOBERON HUANCAVELICA PASCO PASCO UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION HUANCAVELICA PASCO PASCO UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN HUANCAVELICA PASCO JUNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN HUANCAVELICA PASCO JUNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN JUNIN	44	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA	AYACUCHO
46UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO47UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO48UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO49UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO50UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN51UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN	45		HUANCAVELICA
47UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO48UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO49UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO50UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN51UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN	46		
48 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 49 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION PASCO 50 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN 51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN			
49UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONPASCO50UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN51UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIONJUNIN	48	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
51 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION JUNIN	49	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
	50	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	JUNIN
52 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA LIMA	51	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	JUNIN
	52	UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA	LIMA

	PERU	
N°	IES	CIUDAD O REGION
53	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	LIMA
54	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	LIMA
55	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA
56	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
57	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
58	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
59	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
60	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	LIMA
61	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN	CAJAMARCA
62	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
63	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA
64	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	PIURA
65	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA	AREQUIPA
66	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO
67	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO
68	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO
69	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO
70	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO
71	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	MADRE DE DIOS
72	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	
73	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	AYACUCHO
74	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	CUSCO
75	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	UCAYALI
76	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAC	PUNO
77	UNIVERSIDAD NACIONAL EEDEDIGO VIII LABBEAL	CALLAO
78	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	LIMA
79	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	LIMA
80 81	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	LIMA
82	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	LIMA
83	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	LIMA
84	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	LIMA
85	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	
86	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	TACNA
	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ	+ · · ·
87	CARRION	LIMA
88	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	LAMBAYEQUE
89	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	ANCASH
90	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR	LIMA
91	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS
92	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS
93	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS
94	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	LIMA
95	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	LIMA
96	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	LIMA
97	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	LIMA
98	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	LIMA
99	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	LIMA

	PERU	
N°	IES	CIUDAD O REGION
100	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	JUNIN
101	UNIVERSIDAD PERUANA UNION	LIMA
102	UNIVERSIDAD PERUANA UNION	PUNO
103	UNIVERSIDAD PERUANA UNION	SAN MARTIN
104	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	LA LIBERTAD
105	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO	PIURA
106	UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO FRANKLIN ROOSEVELT	JUNIN
107	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LIMA
108	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LIMA
109	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LIMA
110	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LIMA
111	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LIMA
112	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LA LIBERTAD
113	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	LA LIBERTAD
114	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.	CAJAMARCA
115	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.	LIMA
116	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.	LIMA
117	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.	LIMA
118	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.	LIMA
119	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.	ICA
120	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.	ICA
121	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	LIMA
122	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN S.A.C.	LAMBAYEQUE
123	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES	APURIMAC
124	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES	APURIMAC
125	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES	CUSCO
126	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	LIMA
127	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	LAMBAYEQUE
128	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	AREQUIPA
129	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	JUNIN
130	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO - CENFOTUR	LIMA
131	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO - CENFOTUR	CUSCO
132	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO - CENFOTUR	LAMBAYEQUE
133	IES PRIVADO CERTUS	AREQUIPA
134	IES PRIVADO CERTUS	LAMBAYEQUE
135	IES PRIVADO CERTUS	LIMA
136	IES PRIVADO CERTUS	LIMA
137	IES PRIVADO CERTUS	LIMA
138	IES PRIVADO CERTUS	LIMA
139		LIMA
140		
141 142	IES PRIVADO CERTUS IES PRIVADO CIBERTEC	LIMA
142	IES PRIVADO CIBERTEC	LIMA
144	IES PRIVADO CIBERTEC	CALLAO
145	IES PRIVADO CIBERTEC	LIMA
146	IES PRIVADO CIBERTEC	LIMA
147	IES PRIVADO CIBERTEC	AREQUIPA
148	IES PRIVADO CIBERTEC	LA LIBERTAD
149	IES PRIVADO CONTINENTAL	JUNIN
150	IES PRIVADO DE COMERCIO EXTERIOR	LIMA
151	IES PRIVADO DEL SUR	AREQUIPA
	ILO : INVIDO DEL OOK	/LQOII /\

	PERU	
N°	IES	CIUDAD O REGION
152	IES PRIVADO KHIPU	CUSCO
153		CUSCO
154	IES PRIVADO TECSUP Nº 1	LIMA
155	IES PRIVADO TECSUP Nº 1	LA LIBERTAD
156	IES PRIVADO TECSUP Nº 2	AREQUIPA
157	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	ANCASH
158	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	ANCASH
159	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	AREQUIPA
160	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PUNO
161	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	AREQUIPA
162	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PUNO
163	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	CAJAMARCA
164	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	SAN MARTIN
165	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	AMAZONAS
166	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	AMAZONAS
167	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	CAJAMARCA
168	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	SAN MARTIN
169	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	APURIMAC
170	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	APURIMAC
171	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	CUSCO
172	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	MADRE DE DIOS
173	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	AYACUCHO
174	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	ICA
175	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	ICA
176	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	ICA
177	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PASCO
178	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	HUANCAVELICA
179	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	JUNIN
180	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	JUNIN
181	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	JUNIN
182	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	JUNIN

	PERU	
N°	IES	CIUDAD O REGION
183	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LA LIBERTAD
184	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LA LIBERTAD
185	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LAMBAYEQUE
186	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
187	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
188	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	CALLAO
189	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
190	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
191	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
192	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
193	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
194	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LIMA
195	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LORETO
196	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	LORETO
197	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	MOQUEGUA
198	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	TACNA
199	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	TACNA
200	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PIURA
201	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PIURA
202	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PIURA
203	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PIURA
204	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	PIURA
205	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	TUMBES
206	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	HUANUCO
207	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL - SENATI	UCAYALI
208	EEST PRIVADA KHIPU	CUSCO
209	EESP PUBLICA MONTERRICO	LIMA